

## CUATRO PUEBLOS BURGALESES EN EL DICCIONARIO DE TOMÁS LOPEZ: BRIVIESCA, CASTROJERIZ, MELGAR DE FERNAMENTAL Y POZA DE LA SAL

INOCENCIO CADIÑANOS BARDECI

### 1. EL GEÓGRAFO TOMÁS LÓPEZ

Uno de los más conseguidos logros del ambiente ilustrado de fines del siglo XVIII se encontró en la publicación de una muy variada serie de diccionarios. Las Sociedades geográficas impulsarán la estampación de estos diccionarios "geográfico-estadístico-histórico", cuyo fruto más sazonado sería el de Madoz, un siglo posterior al primer intento de Tomás López. Desde mediados del siglo XVIII la Real Academia de la Historia había proyectado dar a luz un diccionario de este tipo, aunque únicamente se plasmó en lo publicado muy posteriormente sobre las provincias vascas y la Rioja, este último por Gobantes, que incluye varios pueblos de Burgos.

Al acabar el siglo existe un nuevo intento, esta vez por Tomás López "geógrafo de los dominios de S. M." (1). Gran cartógrafo, nació en Madrid en 1731 y murió en 1802. Ante la falta de buenos especialistas, se le envía pensionado a París. A su vuelta imprime notables estudios y multitud de mapas provinciales, con muchos y explicables errores. Con el fin de allegar información geográfica local para elaborar el más perfecto mapa posible de España, organizó un amplio plan de interrogatorios en numerosos pueblos de la Península. Su modelo fueron las llamadas "Relaciones topográficas" de Felipe II, dos

(1) G. MARCEL: "El geógrafo Tomás López y su obra. Ensayo de biografía y cartografía". *Bol. de la Real. Soc. de Geografía*. T.L. (1908), p. 401.

siglos anteriores a ésta. Tampoco se halla el nuevo cuestionario muy alejado del tipo empleado unos años antes para la formación del famoso Catastro de Ensenada.

## 2. EL DICCIONARIO

El interrogatorio constó de quince preguntas aunque, como colofón, se añadía: "finalmente todo cuanto pueda conducir a ilustrar el pueblo aunque no esté prevenido en este interrogatorio". Más que la exactitud hay que valorar en Tomás López la amplitud de la obra, la corrección y acercamiento a la realidad y la búsqueda de los más exactos datos y noticias posibles. Para ello el propio geógrafo recomendaba también en su interrogatorio "formar una especie de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo", sin más detalles. El resultado fue un verdadero diccionario geográfico histórico, típico de la época.

Los manuscritos que guarda la Biblioteca Nacional son las contestaciones al interrogatorio impreso enviado a los distintos lugares a partir de 1766. Esta "relación topográfica y geográfica" está contenida en veinte volúmenes, con un término medio de unas 500 páginas. Los tomos son simples encuadernaciones de legajos de documentos de un tamaño que oscila entre el folio y la cuartilla, incluyendo numerosos mapas a pluma, o simples croquis, de mayores dimensiones como los que acompañan a las noticias que aquí damos a conocer. Abundan las cartas de mero trámite, confidenciales o de comunicaciones pero, sobre todo, existen cuadernillos de gran interés geográfico unido a un alto valor histórico local. Al menos alguno de nuestros comunicantes entendió que así debía hacerlo: "es lo que puedo informar para poder venir a conocimiento de formar mapa y aún de historiar".

Es cierto que muchos párrocos o funcionarios contestaron con generalidades, de ningún mérito. Por desgracia es lo más frecuente. Los mayores núcleos provinciales apenas si son tratados. Por ejemplo, no aparecen o sólo son citados de paso Burgos, Miranda de Ebro o Aranda de Duero. Hay muchas lagunas y pueblos cuyos datos se hallan traspapelados en otras encuadernaciones. Diversos lugares pertenecientes a antiguas provincias se encuentran en estos tomos. Los pertenecientes a la diócesis de Osma está en el manuscrito correspondiente a Sogia-Segovia y Treviño y Mena en el País Vasco (2). En hojas sueltas, custodiadas en cajas, hay también otras noticias complementarias.

Repasando tan sólo las cuatro relaciones (3) que damos a conocer, pueden espigarse noticias, datos u opiniones interesantes. Aparece re-

(2) Llevan las siguientes signaturas: Ms. 7.296-Burgos, 7.307-Soria-Segovia, 7.311-Vascongadas.

(3) El texto de otro pueblo (Gumiel de Izán) estaba también dispuesto para

flejado cierto espíritu erudito y criticista que ya había calado incluso entre los clérigos locales, consecuencia de las ideas ilustradas. Junto a fríos datos estadísticos, descripción de capellanías y cabildos... podemos ver críticas a la credulidad del vulgo, a gobiernos locales corruptos y hasta señalar los aspectos negativos de la construcción del Canal de Castilla aunque reconociendo, también, sus aspectos positivos, como la instalación de la fábrica de curtidos de Melgar de Fernamental. Los nuevos gustos neoclásicos inducen a tachar al barroco de "arquitectura fastidiosa". Se nos aporta alguna noticia artística: la torre parroquial de Melgar fue construida por Sagarvínaga y son citadas numerosas ermitas ya desaparecidas.

Lo recogido debió de aprovecharse en buena parte por Madoz un siglo después. Quizá a principios del siglo XIX tuviera también noticia de ello nuestro curioso paisano Manuel Cesáreo del Castillo, cura de las Rebolledas, encargado de enviar una nueva, aunque breve, relación de unos 2.000 pueblos a la Academia de la Historia con el fin de formar el correspondiente diccionario geográfico-histórico.

El interés y vigencia del diccionario de Tomás López queda demostrado con su continua consulta por los estudiosos, especialmente tratándose de historia local. Otro argumento a su favor es el hecho de haber sido publicados recientemente algunos tomos (total o parcialmente) como los correspondientes a Madrid, Valencia, Albacete y Almería.

Hoy, que la Historia ha vuelto a estudiarse "por sus textos", creemos conveniente dar a conocer cuatro de las mejores y más detalladas respuestas relativas a importantes pueblos de nuestra provincia. Tan sólo en dos casos habían sido publicados textos de dicho diccionario: el muy interesante cuadernillo del valle de Mena y la breve descripción de un rincón burgalés tan antiguo, prestigioso y olvidado como lo es Valpuesta y su arciprestazgo (4).

## BRIVIESCA

### Descripción de la villa de Briviesca.

En virtud de particular encargo de el Dr. Dn. Agustín Martínez Cabeza de Baca, prior dignidad y canónigo de la Ynsigne colegiata de dicha villa, se hizo por el Dr. Dn. Ramón Bonifaz y Quintano de el gremio y Ministro de la Real Vniversidad de Valladolid la siguiente colección de las noticias

su publicación desde hace años, pero ha sido suprimido debido a que, al parecer, va a ver pronto la luz en otra revista provincial.

(4) J. BUSTAMANTE BRICIO: "Manuscritos sobre el Valle de Mena en el siglo XVIII". *B.I.F.G.*: T. XX, p. 496. Las noticias originales se hallan en los Ms. 7.236 (fol. 311) y 7.311 (fol. 540).

I. CADIÑANOS BARDECI y E. CADIÑANOS Gz.-NICOLÁS: "Valpuesta y sus alrededores: una descripción geográfica de hace 200 años". *Agosto* (febrero, marzo y mayo de 1986). El original se halla en el Ms. 7.296 (fol. 621).

respectivas a la antigüedad, hermosura y demás estimables circunstancias de tan bello y lucido pueblo.

La célebre y antiquísima villa de Briviesca está colocada en la provincia de Burgos a siete leguas de esta capital que haze a la parte del medio día. Al oriente tiene a quatro leguas a Velorado, a otros quatro al septentrion a Pancorbo y a la misma distancia al poniente a la villa de Poza. Es tan antigua que no se la halla el origen de su primitiva fundación, pues aún en tiempo de Plinio y Ptolomeo fue reputada y tenida por una de las poblaciones primeras de la España, asegurando el primero que se ignoraba su principio. En los primeros tiempos estaba situada a lo largo de el ameno valle, por donde dirige su lento curso el pequeño Río Oca extendiéndose hasta la Hermita de Allende, de la que se hablará después. En tiempo de la Ynfanta D.<sup>a</sup> Blanca, Señora, se redujo al hermoso corte, con que hoi deleita la vista de quantos le miran, y sin exagerada pasión podemos decir que si los edificios fuesen de otra proporción y sumtuosidad, no se hallaría otro pueblo tan bello en toda España. Es un gran cuadrángulo cercado de tapias de buena cantería que han substituido a las antiguas murallas, con cinco arcos decentes, circunvalándolas un bello e igual paseo, que perfeccionó el dicho Dn. Ramón Bonifaz, construyendo varios trozos de camino en las salidas de el pueblo de orden del Excmo. Sor. Conde de Florida Blanca. Tiene cinco calles principales, llanas y espaciosas con un mui disimulado declive, tiradas a cordel en línea perfectamente rectas cada una de 320 pasos o baras a lo largo y 21 pies geométricos a lo ancho. A éstas las atraviesan otras dos calles menores y las de ronda, viniendo a formar un tablero de damas. En el triángulo fuera de muros tiene una gran porción de amenas huertas, adornadas de árboles fructíferos, siendo digno de sentirse que por desaplicación de los naturales o por miedo de el robo no se pongan y beneficien en ellas frutales de mayor mérito, que vienen mui bien en huertas zerradas. Entre las tres plazas que tiene, la mayor es de cien pasos de larga y 60 de ancha y en su cabeza hay una vistosa fuente de abundante y delicada agua.

El bello corte de este pueblo dió motivo a los Reyes Católicos a que en la guerra de Granada, quando se ganó la última batalla, que se dió a los moros, se construyese la ciudad de Santa Fee por el mismo diseño que el corte de Briviesca.

Ablando Plinio de ella la coloca en los Autrigones, pueblos inmediatos a los vacceos. Haviendo estado adherida a la Cantabria como caveza de la Merindad de Gureba (*sic*), voz vascongada en cuió idioma significa, y yo también.

En las tablas de Ptolomeo, y en el Itinerario de Julio César se hace mención de dicha villa y aún hoi se conserva la Calzada de los romanos que atravesando por Monasterio de Rodilla viene por lo alto de la Questa de San Juan, famosa por su fertilidad.

En dicha Questa se han hallado un sin número de monedas romanas de plata de los emperadores Nerón, Tiberio, Julio César, otras con inscripción de Marco Torquato y Marco Marcilio, haviendo sido la más prodigiosa la que hará siete años que se halló de Junio Bruto que la estableció la República, muerto Tarquino dos mil y quatrocientos años; siendo lo más admirable que la plata estubiese y esté más tersa que la que sale del cuño y sus caracteres romanos como de el día.

En tiempo de las guerras civiles entre el justiciero Dn. Pedro y su hermano el Conde de Trastamara Dn. Enrique fue esta villa famosa ya por heverse avistado la primera vez en ella los dos exércitos que entre ambos

componían 13 mil hombres, ya por la defensa que hizo quando Dn. Enrique a viva fuerza la tomó. En su defensa fue echo prisionero el Noble Men Rodriguez de Sanabria que acompañó fiel a Dn. Pedro hasta su desgraciada muerte.

Las bodas que en esta villa celebró el Rei Dn. Juan el 1.<sup>o</sup> y su magnificencia no dejan de hacer memorable a este pueblo en la Historia; y no menos el que en tiempo de el Emperador Carlos 5.<sup>o</sup> quando el Sr. Condestable trabajó tanto por sosegar a los Comuneros, haviendole querido matar los burgaleses, se retiró a esta su villa bien satisfecho de la constante fidelidad de sus vasallos, carácter bien acreditado en todos sus naturales.

Esta villa fue del Cid, después real y después entró en el dominio de la Ynfanta D.<sup>a</sup> Blanca, hija de el Rei Dn. Alonso de Portugal, y nieta del Rei Dn. Alonso 11, la que dio a la villa un quadero de leyes para que por ellas se governase. En 1317 hizo dicha Ynfanta donación de la Questa de la Juderia, para que cambiándola con la Vega de Mercadillo, tubiese el pueblo mejores pastos y el terreno de dicha vega sirviese como de facto sirve para fondo de las prebendas. En el testamento con que murió D.<sup>a</sup> Blanca mandó se vendiera la villa para el pago de 340 mil mrs. que tenía de deudas. A consecuencia fue comprada por el Rei Dn. Alonso su sobrino, a quien sirvió el vecindario con 160 mil mrs. para el pago de los Manseiones (hoi acreedores) de la Ynfanta. Pasó después a la ciudad de Burgos el dominio de la villa; y en tiempo de las guerras civiles entre Dn. Pedro y su hermano en las primeras Cortes que éste hizo se la concedió a Pedro Fernández de Velasco, origen de la Excelsa Casa de los Sres. Condestables, Duques de Frías, haviéndose radicado en el día por sucesión de hembra a la Casa de los Excmos. Sres. Duques de Uzeda.

El Rei Dn. Juan el 1.<sup>o</sup> honró a esta villa juntando cortes en ella, en las que promulgó varias leyes que podrán ver los curiosos en las de Partida; si bien no omitiremos aquella, que tanto la distingue pues en este pueblo se adoptó, que los primogénitos de N. Reies se jurasen Príncipes de Asturias a exemplo de la Ynglaterra en sus Príncipes de Gales.

Es sólo tradición destituida de pruebas, que Santa Casilda quando vino a los lagos que se titulan hoy de S. Vicente y en lo antiguo de Boezio, recibió el Baustimo en esta villa, por lo que tiene a la Santa por su tutelara y Patrona. Estos lagos que están cerca de la aldea de Buezo, o por efecto natural, pues la agua, echo análisis de ella, es astringente, o en fuerza de milagro en lo que ni asentimos al uno ni al otro extremo, dicen tiene la virtud de contener los flujos de sangre y lo cierto es que la Santa vino desde Toledo con este objeto. En el pozo que se llama Negro había un zéper a manera de ysla fluctuante redondo en el qual entraban a pastar los ganados y a pasearse las gentes, que mobiéndole acia la orilla daban fácil salida o desembarco a tierra. Este fenómeno que para con el vulgo pasaba por milagro, teniendo su principio en causa naturales físicas, cesó desde que miñorándose las aguas, se ha adherido dicho zéper en nuestros días a la tierra.

La población o número de vecinos en lo antiguo fue mui numeroso según demuestran los fragmentos de edificios ruinosos y el contarse por escritores antiguos como pueblo capaz de distinguir a otros pero hoi no pasa de quatrocientos y cinquenta vezinos, la mayor parte desprovistos de conveniencias y facultades, por estar atendidos a las regulares producciones de trigo, zebada, zenteno, legunbres y por no haver comercio ni la mayor aplicación. La rubia, el lino, el cáñamo, los frutos y otros géne-



ros vendrían en suma abundancia si con ella y con conato se cultivasen; pero reina bastante en todos el afecto a una vida sino abundante a lo menos sosegada. El temple es frío la maior parte del año, y en verano es ocasionado a tempestades, que suelen con frecuencia malograr las cosechas. Hay decente cosecha de vino pero éste los más años es agrio y de infima calidad.

Sus naturales son de conocida percepción y talento, aunque algo duros en la expresión y trato; son dóciles conducidos por bien, pero irritados y animados principalmente por los superiores se entregan con mucha prontitud a los peligros. Les es quasi congénita y genial la fidelidad de que acaban de dar pruebas nada equívocas en la gloriosa acción de Miranda de Ebro en el día 22 de julio de este año de 1795, resistiendo a los franceses, siendo constante que muchos hicieron prodigios de valor.

La jurisdicción de Briviesca así eclesiástica como secular a principio de este siglo era mui extensa. La eclesiástica ordinaria que residía y reside en el Arzediano titular de ella se extendía a 127 lugares de mucha consideración, pero ésta quedó reducida a sólo 13, en fuerza de una concordia con el Metropolitano de Burgos en fuerza de una concordia en la que se vio más el anelo de mirar por los particulares intereses que la propensión a emplearlos en defensa de la causa pública. La secular como esta villa era cabeza de la Merindad de Gureba (*sic*), hoi, por corrupción Brueba, se extendía a 80 pueblos, que lo componen, bien que la Brueba se eximió de la jurisdicción de Briviesca por el notorio abuso con que se ejercía. Hoi solo tiene como dependientes y pedáneos a los lugares de Revilla Alcón, Revilla Godos y Baldazo siendo clásico el error que en esta parte mal informado cometió el Rmo. P. Maestro Flórez que dize estar estos tres pueblos sugetos al Real Monasterio de Huelgas. A proposición de el Ayuntamiento elige Alcaldes el Excmo. Sr. Duque de Frías, y el Regimiento la vezindad dividida en quatro divisiones o cuadrillas.

Tiene Briviesca una Ynsigne Yglesia Colegial que antes estuvo colocada en Nuestra Señora de Alliende y después se trasladó al sitio que hoi se ve. Ha sido quasi reedificada por la actividad, buen gusto y zelo de el arzediano titular de ella Dr. Vicente Ramírez Mier y Olea, haviendola adornado con una magnífica fachada del más bello corte con dos torres (1) y en el interior se ha puesto con el mayor adorno y lucimiento. Su cavildo se compone de el Arzediano titular que obtiene jurisdicción ordinaria quasi episcopal con renta de seis mil ducados anuales, de 7 canónigos entre ellos dos de oposición, magistral y prior, de 10 racioneros, dos sochantres y un organista todos con una congrua bastante a la decencia sin aparato. Es la colegiata de Real Patronato y sus prebendas son de colación de el Rei y de el Arzediano en los meses respectivos.

La parroquia de Sn. Martín es una fábrica hermosa de piedra de sillería mui despejada y magestuosa, cuio arranque da a entender aún maiores proyectos, en su construcción que lo que salió en efecto. Se compone de seis beneficiados, tres medios y órgano para sacerdotes.

Hai dos conventos de la Orden de Sn. Francisco. El uno de religiosos franciscos extramuros, reforma del venerable Salinas. El otro de religiosas, ostentosisimo y de suma magnificencia con un altar maior pasmo de los ynteligentes. De este estilo, menor y acaso de la misma mano hai otro en

(1) Las citadas fachada y torres estaban siendo levantadas por estos años por el cantero Juan de Hernaltes.

la capilla de las Vírgenes de la Colegiata. Los demás en todas las yglesias son de una arquitectura fastidiosa.

Hay dos hospitales cuias fábricas adornan a el pueblo, pero por escasez de rentas alivian al vecindario y transeuntes con dificultad y penuria.

Entre doce ferias que se celebran en el pueblo, sólo merece alguna atención la de el día de Santiago, pues en sóloas veinte y quatro horas ascenderá el capital de lo vendido a mui zerca de medio millón de rs.

Ha tenido personas ylustres por su literatura y mérito. Uno de ellos el Yllmo. Señor Dn. Manuel Quintano Bonifaz arzobispo de Farsalia, confesor de el Real convento de la Encarnación, de el Serenísimo Ynfante Dn. Felipe duque de Parma a quien acompañó en las guerras para la obtención de aquel ducado, después ynquisidor real y confesor de el piadosísimo y pacífico Sr. Dn. Fernando 6.<sup>o</sup> haciendo de él tanta estima y confianza como que se puede asegurar haverle entregado las riendas de el gobierno.

Otro el Yllmo. Sr. Dn. Onésimo de Salamanca y Zaldivar, obispo de Zamora, arzobispo de Granada y después metropolitano de Burgos. Fin.

*Nota:* Respecto a que las noticias respectivas a la antigüedad han costado bastante desvelo y trabajo a el que las ha recogido. Espero se dé razón así de el prior de la Colegiata que las encargó, como de su aplicación.

(Firmado) Ramón Bonifaz y Quintano.

(Folios 84 a 89).

## CASTROJERIZ

Castrojeriz, diócesis de Burgos.

1.— Es una villa de quinientos vecinos (caveza de arziprestazgo de su nombre), digo es caveza de partido, tiene 30 lugares de jurisdicción y merindad, el conde de Rivadavia se titula conde y de Castro tiene las facultades de poner corregidor (no le tiene puesto ni le a puesto haze sesenta o 70 años) ques igual en jurisdicción y a prevención con los dos alcaldes ordinarios, que eligen nueve varrios, que tiene la villa, por medio de un jurado de cada uno de los varrios, y dichos alcaldes el uno del estado de hijosdalgo y el otro del general, por comunicarse a aquéllos la mitad de oficios; seis regidores, tres de un estado y tres del otro, nombrándoles perpetuos el dicho conde (no es mío el sentar qué señorío es. El procurador síndico, se alterna por los dos estados y dos diputados de abastos indistintamente).

2.— Son quatro las parroquias. Primera San Juan Bautista y Evangelista de estructura grande y magnífica de tres naves y adornada de pilares magníficos. Ntra. Sra. del Pilar en devoción. San Esteban la otra. Santiago y Sto. Domingo. La dicha de S. Juan es la caveza de arziprestazgo y en éste se nombra por el arzobispo un vicario que le muda o quita a su voluntad.

3.— Los varrios de que se compone la villa, son por su orden, Várzena y Vallejo comprendidos en la feligresía de S. Juan, Santiago, Sto. Do-

mingo, Varlada, Varruelo, San Esteban, Tavanera y Castrillo. Estos dos últimos están a la distancia de la villa acia el poniente un cuarto de legua el 1.º y Castrillo (de quien dase razón) media legua y tienen cada uno su parroquia, titulares, en Tabanera San Miguel y en Castrillo San Esteban, pero en todo son como los vecinos que están de cercas adentro de la villa, y no tienen otra jurisdicción pedánea ni prerrogativa alguna más que como las que tienen, como es dicho, los de la villa; y el jurado, que cada uno de los dichos varrios nombra anualmente, es el que concurre, o los que asisten a las elecciones de alcaldes ordinarios que confirma el relacionado conde.

Este tiene las tercias reales en las referidas parroquias.

4.—Extramuros, aunque casi pegante, está el convento de S. Francisco de Asís (tiene en la parte del medio día un soto mui poblado de olmos y álamos, y al oriente una huerta) y a más distancia el de Santa Clara (Santa Clara está y corre por entre medio Garbanzuelo) monasterio del mismo instituto, y con subordinación a su provincial franciscano.

6.—A el lado o parte de oriente de esta villa está el varrio de Santa María del Manzano, separado como trescientos pasos fuera de muros y a la parte de el dicho varrio a el oriente también está situada la Colegial con título de N.ª Sr.ª del varrio de Manzano, en dicho varrio nombran su alcalde pedáneo y demás oficios, de modo que la villa tiene la ordinaria jurisdicción, como en los demás lugares del distrito, que no se an exempto (*sic*) o echo villas.

7.—El nombre actual y que siempre emos conocido es el actual de Castroxeriz y en latín, decimos, Castrum Cesaris. Argáiz el historiador trata de él. Mariana trata y el González in decretales, trata, en el título de testibus y et atestationibus (véase Dn. Diego Gutiérrez Coronel en su obra Condes de Castilla, en que da por fundador a Xijerico, hermano del conde de Castilla, acia los años 880 y la de Burgos 844).

8.—Tiene castillo, edificio bastante elevado y puesto sobre cumbre o montaña (que aquí llamamos cuestas) que domina todo el circuito, y en altura donde está situado es una peña grande a la figura que haze como Plaza (capaz de formar en ella 5 a 6 mil hombres, su castillo a sido prisión y avitación de varias reynas e infantas, véase Flórez su obra Reynas Católicas) o llanura bastante capaz y por la mayor de su redondez, está excarpada.

A la falda de esta cuesta se halla la población, estendida el rededor (*sic*) del pie de la cuesta acia la parte de oriente, medio día (a Este dice lo más) y poniente.

9.—Los muros, piedra de sillería, bien formados, como se conoze por los pedazos de muralla, y muros que han quedado, an perezido por la injuria de los tiempos, y por no haver avido curia y orden en su conservación.

Los arcos o entradas eran y son puerta de San Miguel, de Santa Olalla, del Monte, de Sardina, de Pastores, el Canto y de Varlada; y oy sólo subsisten los dos con arcos (San Miguel y puerta Sardina son arcos). Desde los dos extremos de la polación (*sic*) subían dos paredones de tierra mui anchas que cerraban con la muralla asta la parte de la cuesta excarpada y en medio otro paredón que subía en la misma forma y zerraba parte de la



polación del medio día, y poniente con su puerta (no se ha permitido fundar sobre los muros y entre las casas ay una callejuela que llamamos ronda).

10.—Dista de la capital de Burgos 7 leguas, acia oriente está Burgos y la villa acia el poniente, intermedian Ontanas, ya villa, legua y media. Ornillos tres leguas y media, Ravé 5, Tardajos 5 y media, Villalvilla seis, y de ésta a Burgos una, que son las 7 leguas. Todos estos mencionados pueblos están de parte del oriente de esta polación, camino que lleva a Burgos.

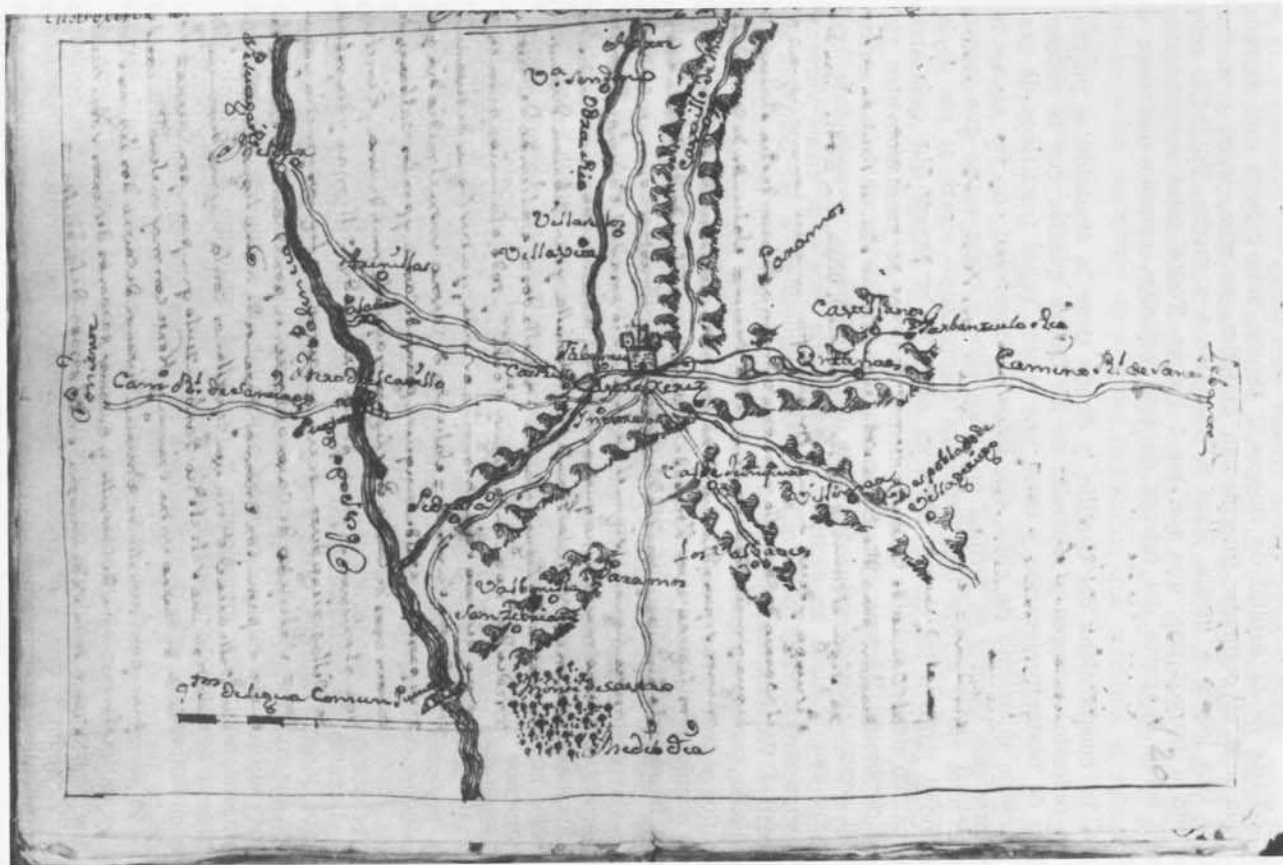
11.—La cuesta dicha del Castillo, y donde tiene la situación el pueblo, está en redondo, exempta y separada de las demás questas que la rodean, también de bastante elevación y entre una y otra valles fructiferos de granos, linos en el asiento de ellos, que éstos se benefician con las aguas de las fuentes que salen y se forman en todos ellos y otras aguas que vienen a parar a el río o arroyo que llamamos Garvanzuelo (corre al pie de la población y junto a las cercas, dista de éstas en el pasaje que más arriima 80 a 100 pasos) y corre valle principal avajo y se junta con otro río que se denomina Bárzena (porque pasa o se forma en un lugar arriba hacia el septentrión de esta villa, que llaman Várzena, y uniéndose con éste dicho Garvanzuelo, en el mismo término, de esta villa, entra Várzena en Pisuerga a una legua poco más). El Garvanzuelo suele ser continua su corriente; el Várzena, aunque bastante caudaloso pierde el corriente en el estío y sólo quedan estancos, pozos o tojos que aquí llamamos, pero profundos dos y tres varas y son los que el curso de las aguas haze en tiempos de avenidas, en las que se estiende por parte medio quarto de legua en toda la vega e inutiliza los frutos de granos.

12.—Es camino real de peregrinos de Francia, parte de Ytalia y otros extranjeros para Santiago y de ay a tomado la calle principal la denominación de calle real francesa de donde toman el camino a una cuesta encumbrada, larga legua y media, ancha un quarto de legua en su cumbre que llamamos Mostelares y los franceses, el puerto de Mostelart, y dice a el poniente de esta polación (1 quarto de legua y es término propio de la villa) y la tenemos como división de Castilla y León y para pasar a ella ay un puente de piedra con ocho o diez ojos y otros pequeños en la calzada que es por la que se salva el río Várzena, que corre por vajo de ella.

13.—Lugares de jurisdicción an quedado 30, el más distante está acia el Oriente, junto a Burgos, otros a dos, a tres, a quatro leguas y a media. Véase en las instituciones de Castilla en su principio lo que dicen los dos abogados autores de ella sobre este particular, en razón de los lugares que comprehendía esta jurisdicción y merindad conforme a el libro verzerro. Véase también lo que dice la Ystoria de Enrique 3.º en punto a los que embiaba esta villa de comisión a las Cortes que se zelebraban.

14.—El término y jurisdicción además de las que tiene en los lugares dichos se extiende por el Oriente legua y media por el medio día acia la parte que se inclina a Poniente se extiende tres leguas y media y a Poniente legua y media y una a el Septentrión. Esto es los términos divisorios con los pueblos circunvecinos.

15.—Unos pedazos de monte tiene a la distancia de tres leguas, o dos y media a la parte de medio día, de enzima la mayor parte y robles, de



CASTROJERIZ: Vigia de Castilla frente al antiguo reino de León

corta vaja, esto es que se haze por el suelo, que por partes es una legua, parte tres cuartos y parte media y tienen la situación en llano lo más y lo demás en las cordilleras, valles y descensos de las questas a los cuales surcan a el poniente montes de San Zibrián de Buena Madre, Cordobilla y Valbuena lugar de la jurisdicción de esta villa y a el medio día las monjas del Moral.

16.—El varrio de Castrillo, de que se dijo arriba, que dista media legua en todo es como varrio de los que tiene la villa dentro de zercas. Es San Esteban su titular, llámanle Castrillo Matajudíos aunque en algunos escritos antiguos se lee Mata de Judíos.

Pásase a él por un puente de piedra bien concertada de un ojo y dos pequeños que está en el río Várzena, parte arriba cerca un cuarto de legua del que dijimos arriba.

Cerca de dicho varrio se ve una cumbre regular en la altura que haze la figura de una pava como de mil y quinientos pasos en la que dice Argáiz se halló un sepulcro con una lápida en la que se leía el nombre del que se enterró, dedicándose a el dios Emolo, véase dicho autor... en intermedio se halla el de Tabanera también como es dicho con parroquia, y situado zerca de dicho puente, antes de pasarle, y antes de llegar a dicho Tabanera está una fuente encañada, formada de piedra sillería, que llamamos la Esperilla, bien conozida en el circuito de pueblos por su agua delicada, que sirve para el uso común del pueblo y varrios; todo esto se halla acia el poniente de la villa, a cuya parte corre el Várzena, traendo (*sic*) su orijen de parte arriba como acia el septentrión en la forma que toscamente se delinea (2).

17.—Esta vega y valles están circundados de cuestras en las que son mui continuas las fuentes, las más de agua delicada; porque a el septentrión tiene la que llaman de las Cántaras, casi tan encumbrada como el castillo, digo como ésta, donde está el castillo y población, a oriente otras dos que llamamos Mazorra y San Christóbal y a medio día la de Santa Lucía que vaja asta Pisuerga y al frente al Poniente la dicha de Montelares (están estos dos, Santa Lucía y Mostelares, una legua desde el principio de la suvida de la una a la otra una legua que son las vegas y llanuras de Odra y Garvanzuelo, esto es lo principal de la llanura) que no junta con Pisuerga por faltarla como media legua. Y entre este voquete o entrada que en lo llano dejan y forman acia el poniente de esta villa las dos cuestras dichas de Mostelares y Santa Lucía, se halla el camino que vaja a Torrequemada y primero se halla desde esta villa Ynestrosa, lugar de la jurisdicción un poco más de cuarto de legua, Pedrosa (ya sobre sí), una legua, y sigue de Pedrosa el camino asta dicho Torrequemada, orilla avajo del río Pisuerga. Las questas o montañas dichas comienzan a subir a la distancia de la población de esta villa en media legua, y un cuarto de legua por partes gastándose en la subida asta ponerse en los páramos, o llanura altas de ellas media hora; estos páramos se labran en parte, en partes sirven de pastos, lo que se siembra en ellos es trigo o zenteno, las vertientes de las dichas cuestras, que llamamos laderas, se hallan rotas o labradas para trigo y aún cevada, guindaleras, majuelos o viñedos, particularmente la de Mostelares. La llanura o páramo de Santa Lucía es extenso asta dos y tres leguas, asta llegar a los montes referidos.

(2) A continuación viene un dibujo.

19.—Las armas de la villa es un castillo con almenas etc. entre un águila explanada.

20.—Del fundador no puedo dar razón, más que remitir a los autores que cito arriba; estuvo poseído de los moros y éroes de Burgos Ernán Cortés (*sic!*), Fernán Núñez etc. que anduvieron en esta tierra, se dice que le recobraron, pero en todo esto no puedo hablar con pie fixo y fundado, más que lo que es tradición y lo que en retazos se lee en los ystoriadores.

21.—La población era grande en lo antiguo, y a la parte de poniente se hallan vestigios y solares que lo manifiestan, los quales fueron varrios extramuros, San Pedro y San Lázaro, que oy se conserva la ermita de este nombre cien pasos acia el poniente y dichos varrios fueron arruinados a la fuerza de un uracán, que asoló otras poblaciones, saltando asta entrar en el mar de acia Santoña, Laredo y Vilvado. Siempre emos oydo que estuvo aquí el Zésar y que de aquí se denominó Castrum Zesaris. Casa ay a donde todavía llaman los Consejos (bien que el Verni, creación de los títulos de Castilla, hablando de este condado dice que en tiempo de las Comunidades se juntaron aquí los Consejos) y se dice estuvieron en ésta (no salgo fiador).

En la yglesia de San Juan caveza de arziprestazgo, donde soy cura y beneficiado de 8 que somos, los tres curas, que por azer el mayor y la yglesia la principal recibí la carta e interrogatorio y por ser cura mayor y presidente (lo qual no digo para efecto de que se me ponga en la obra) tienen capilla los Sres. Gallos, que fundaron y dotó Dn. F. Gallo, obispo de Tuy. No tengo razón de otros éroes o hombres ylustres (el P. Villariño, benedictino que vive es natural de este pueblo).

22.—A la distancia de media legua, camino de Burgos, que es como va dicho, a el oriente se halla la casa real de San Antonio Abad, la mayor de la orden oy extinguida, fundación del rey Don Alonso el 8.º (Privilegio de Enrique 3.º (*sic*) supone y da a su padre el noble rey Don Alonso por bienhechor) cuyo edificio es grande y manifiesta la yglesia desde la qual arranca un arco de piedra y se eleva bastante asta juntarse con la cuesta, que llaman de la Madalena, y como por la parte del convento, o casa, corre el Garvanzuelo por devajo de él, y se halla toda la avitación, huertas y arroyos y por la otra parte la dicha cuesta, que es yendo de esta a oriente a la yzquierda y a la derecha el convento, se pasa por vajo del arco precisamente, que es el camino a Burgos. Extinguióse este orden y sólo ay ya seis yndividuos, los tres sazerdotes, asministrándose sus rentas y demás de orden de la Cámara.

23.—A parte del poniente en los varrios asolados que arriba se dice, en bastantes sitios, como de tierras, y pradillos, se encuentran sepulcros y huesos y calaveras humanas, ya en escavaciones, y ya con el arado y aún se ven en los mismos caminos o carreteras de los dichos varrios los sepulcros.

24.—Todos los arcos o entradas de las puertas, que se dicen a el número de 9 tenían en la cumbre un nicho o trono en el que havia una ymagen de Ntra. Señora que oy se conserva en los dos nichos que existen, y las jóvenes soteras (*sic*) de cada varrio hacían su función anual, en la que la decían versos y festejaban, lo qual oy no se haze ya, ello es que lo an olvidado.

25.— Los frutos más principales son granos de trigo, zevada, zenteno y avena, legumbres de titos, lentejas y arvejas o guisantes, agarrova y abas, de estas es bastante la cosecha, porque abastece a todas las cercanías en distancia de 4 a 5 leguas; las tierras o eredad que comprende la vega o arroyo se siembra todos los años, a más suele dejarse olgar de seis años uno, y así no hay ojas.

En esta vega se hallan pedazos de huertas, con arvoles frutales, y el pie de ellos se labra y planta de ortalizas, que se riegan con el agua del Garvanzuelo; unas están zercadas, algo más separadas del río o arroyo y las más tiene sus palomares con un cuarto o dos de casa de campo, y otras sin zercar, pero sus orillas están vestidas de olmos, salzes, matorrales y maleza.

En las orillas de las tierras dichas de esta vega y en las praderas y otros sitios de carreras se hallan plantíos de chopo, salze y álamo, de modo que desde parte arriba como un cuarto de legua del convento de San Antonio Abad, toda la vega o arroyo abajo tiene de los árboles dichos, en intermedios, unos puestos en tierra conzejil y otros en las orillas de las tierras de comunidades, y de particulares.

26.— En los valles se hallan colmenares, con bastante continuación zercados de piedra, con dujos, cuyo producto es un ramo mui decente y la miel exquisita.

27.— A la parte de medio día como se inclina a el oriente a distancia de una legua tiene la villa en su término y valle una granja que llaman Vallunquera, que tiene 20 vecinos, la parroquia de San Christóbal con cura beneficiado, y sus vecinos labran en los páramos del circuncirca, y en el valle, donde al principio de él está la polación en donde salen diferentes fuentes y manantiales, con cuyas aguas riegan los linos, zevolla, verza, navos y aún los panes, y a la distancia de dicha granja de una legua, término de los Valbases ya se halla molino, que con dichas aguas muebe y estas aguas van a entrar en el río que corre desde Burgos camino real, que llaman Arlanza.

28.— Otra granja ay al mismo medio día como se inclina acia el poniente que llamamos Valbonilla, cura beneficiado, titular San Juan, con 22 vecinos, que labran el valle que llamamos de la Pedraja (tal vez por lo Pedrajoso) y tendrá de largo legua y media, angosto, porque el asiento, esto es desde donde comienzan a suvir las cuestas, sólo tiene como ciento cinquenta baras de ancho. Por parte menos, y por parte más, y en los revarcos que tiene en la distancia dicha y que forman las questas, se labra para granos; en inteligencia que la eredad del asiento y casas de esta población son de propios de la villa. Sale el agua del valle de la Predaja y del de Valdeescobas, rebarco, poco más abajo de aquel y vaña el asiento formando el caudal suficiente para moler, porque ay molino en la granja (oy sin uso) asta entrar en el Pisuerga, a la distancia de dos leguas y media de ésta y en vajo de donde entra Bárcena, n.º 17, legua y media. Dista cerca de dos leguas esta granja de la villa, esto es de la población. Y todo esto se azerca más la granja, que la villa a el monte y montes que ban relacionados n.º 15. Sus vecinos de una y otra logran los mismos fueros que los vecinos dentro de muros y así se cuenta con ellos para el reparto del trigo del pósito y concurren a todo como los demás.



29.— En los montes (n.º 15) en medio de ellos se halla un sitio, que llamamos la Quinta, que es una yglesia, que se conserva con una campanita y llamaban antiguamente San Salvador de Hermedes, tiene avitación contigua, huerta con exambres, árboles de fruto llevar y no llevar, que corresponde a el dicho conde de Rivadavia, sin que allí, ni en los montes le pertenezca otra cosa y tiene su casero o quintero para la guarda de colmenar y huerta, sus aguas vajan a Pisuerga pasando por Valbuena, lugar de esta jurisdicción, más abajo de las de Valbonilla media legua, o tres quartos.

Dícese hubo convento de frayles, y aún se puede asegurar por conservarse documentos en ésta, que serán frayles de San Salvador de Ermenes (semejantes a franciscanos), los quales extinguidos, reformados o reducidos a alguna población, dejaron la yglesia y con ocasión de vivir en ésta los condes tomarían aquéllo para sus recreos, y de aquí viene el poseher aquel edificio y huerta, en el monte de la Quinta.

30.— Por lo que toca a el valle de la Predaja a la parte más alta, que es al medio día de esta situación de la villa, y sitio Pedrajoso se halla, además de ser tradición, o voz común, un sitio demarcado con rectitud y semetría de más de trescientas varas en quadro con piedra bien concertada de sillería y cercanos otros vestigios de pozo y pedazos de paredes gruesas y en dicho sitio, se dice, hubo convento, o casa de templarios, que oy día en partes es casería, para entrar ganados, colmenar y en parte montones de piedra sobre piedra y fuentes de aguas ricas y especiales y cristalinas.

31.— Bien entendido, que algunos de los manantiales o los más de este valle, pero todos los de Valdeescobas, en tiempo de calores son abundantísimos en manar, tanto que en el valle de Valdeescobas cercano a el de Pedraja a las diez o doze varas del origen se puede formar un molino o batán y servir en el tiempo que duran las calores, porque así como apunta la primavera apunta el agua y zesa al fin del otoño, y absolutamente en ybierno, y como el sitio y sitios son pedrajosos vrotta entre piedras, y tiene un murmullo asta caer a el llano, que parece una presa o pesquera de un río mayor, pónense algunos linos, es acomodado a todo lo que produce la naturaleza de particular, y lo demás que de suyo ella lo indica.

32.— Ay quatro o zinco vecinos que tienen curtido de suela, y este es muy antiguo en ésta por los sitios de noques (*sic*) y lugares que se ven y an eredado de unos en otros destinados a el fin (éstos son los que hazen quartos y los que adquieren y lo pasan bien). Los cueros que traygan entre manos los dichos, quatro o zinco mil.

Ganados lanares de churras siete mil cavezas, la lana sale en primera materia a las cercanías donde ay particulares trabajadores de la especie, como es a Astudillo, Amusco y otros y es poco lo que queda en la población (en que ay un error grande de parte de los dueños).

33.— El día 23 de noviembre Santa Catalina es la feria en ésta, reducida a mular, poco; a vueyes, para zezina, lo más. Zerda, paños, quinquillería, etc.; dura quatro días. Y mercado los martes de cada semana, que es de granos, paños de la tierra y hortalizas y frutas.

34.— Siempre se a conocido preceptor de gramática, que con mui corta asignación de la villa se mantenía con su repetidor con la asistencia de

los comarcanos que concurrían. Aora en el año de 91 con facultad real se a erijido cathedra que se la a dotado conforme a la ley, y para esta dotación un servido las rentas del ospital de San Lázaro, que es de la ermita que se dice n.º 21, porque siendo los regidores, patronos de él, y destinado por costumbre para sarnosos y tiñosos, como ay otros ospitales fue fácil el destino a la cátedra de Humanidad, que como es dicho se halla establecida y cursantes 130 chicos etc. Entrada a 80 (*sic*) en ibierno por mañana y lo mismo en verano y a las dos por la tarde y dos y media en verano y antes de estas horas pasantías y zenturias etc.

El pueblo y sus adyacentes por el clima por el cielo hermoso y alegre de que goza es divertido, y saludable, porque la tierra es templada y mejor suele lograrse un otoño que una primavera. Dicen los franciscanos el convento de la salud por este de Castro, pero esto no prueba y ni es por apetecer el estar en él menos, pues lo mismo se mudan y desean saltar de él, quando no tienen tío o guardian de gusto, que en otros conventos, pero repito, que se puede sentar la salubridad del pays, y mucha la del pueblo. Enfermedades costados y tabardillos, los remedios sangrías, refrescos y los parches etc.

Las canteras sirven para las fábricas de la población y cercanías, como a puentes, casas, iglesias etc. por ser grandes y de grandor que se quiera la piedra y lo mismo su material de ella si se quiere blando, si riza, etc. Y así el Rey nuestro Sr. tubo las canteras y aún tiene para la obra del canal de Campos de todo lo que se gastó desde parte arriba de Fromianta (3) asta pasado Osorno. Porque el canal dicho dista de ésta tres leguas y media a el poniente que es el camino, que va por Mostelares a Puente Ytero, en Pisuerga.

En el año de 60 de este siglo tuvieron principio en la parte a que alcanzan las capellanías, patronato de legos, que fundó Dn. Juan de Mendoza, señor y marqués de la Ynojosa (oy enajenada a el Sr. Nestares por el patrono, y comunidad), dejó patrono a el conde de Rivadavia y de Castro, compraron el patronato en la Colejial del varrio del Manzano, dotó la fábrica de canónigos y doze capellanías laycales, que haze comunidad a parte, an de obtenerlas, como las obtienen, los naturales patrimoniales de esta villa y beneficiados, que cumplen las memorias con la asistencia a donde alcanzan las rentas, y con incorporación en ciertos días con los canónigos, a que dotó, teniendo el lugar y silla el capellán mayor despues del prior que es la primera (tengo el honor de ser tal capellán mayor).

Suscitóse cuestión a el principio con su Magestad por si había incompatibilidad en los patronatos y se declaró a favor de su Magestad el patronato para la provisión de prevendas canonicas etc. y a el conde el edificio; capellanías no tiene más el conde, ni antes tenía cosa alguna en ella.

En el Garvanzuelo se hallan molinos arineros de trecho en trecho, y también en el de Bárzena, o río Odra que llaman también.

Es lo que puedo informar para poder venir a conocimiento de formar mapa y aún de historiar. Juzgo el meter en confusión si me entrara a formar algún plano, y por lo mismo me e estendido a individualizar y si en algunos particulares no va de cosa fixa y sentada, porque se dice poco más o menos, es por no haver facultades para disponerlo en dicha forma, lo que es cierto, que va expresado sin pasión, y así quando suceda haverse pedido otra razón, como parece se a pedido a el Abad del título de Castro, que reside en la yglesia de la Metrópoli, créase a esta relación sincera, y

(3) Será Frómista.

no a otra, quando sea el que cayga en manos del académico que la a pedido.

Y por quanto se ha pasado poner razón de los ospitales digo:

Que el principal es el de San Juan, calle real francesa por medio, junto a la yglesia de San Juan, cuyos beneficiados dicen una misa los días de fiesta en la capilla o oratorio que tiene al frente de una quadra; está fundado de donaciones de particulares bienhechores, del que son patronos los hermanos, que se admitan con perferencia (*sic*) a los descendientes de hermanos que an sido (soy abad en él) mantiene seis camas todas de hombres, los tres para transeuntes romeros de Santiago etc. y se admiten a descanso a todo transeunte romero, y las otras tres a vecinos o aunque no lo sean, tiene votica, puesta con facultad real, y de la dicha de San Juan se administran los sacramentos.

Ay otro con título de la Conzepción, para mugeres con dos camas dotado por Francisco Vitoria Palacios que fundó una capellanía en San Esteban para sus parientes, patronato de legos, e hizo dotaciones para casar parientas de que son administradores o patronos los hermanos del dicho ospital. Otro de San Andrés, es cortísima la renta, y tal qual vez se ve en él enfermos.

El dicho de San Juan se gobierna arreglado a las fundaciones o últimas voluntades, porque además de las camas dichas tiene mesa y caridad de ración diaria o commida, para diez y seis pobres de aquellos que envejezen y no pueden ya ganarlo.

Tiene constituciones, con que también se gobierna, y aunque el ospital es más antiguo como anuncian estas mismas en uno de sus capítulos, de que no tenían memorias, las dichas constituciones, tienen a el final la aprobación de D. Cardinalis Binnasius legado apostólico, en esta forma: Datum Valisoleti anno domini M.D.CIV, die XXII mensis decembris pontificatus praedicti S.D.N.PP. anno XIII.

Es lo que puedo informar, y si alguna cosa digna, me ocurriere o avriguare (*sic*), tendré el cuidado de notificarla. Castroxeriz y agosto 4 de 1795.

Licenciado Josef Negro Arenas.

(Folios 112 a 118).

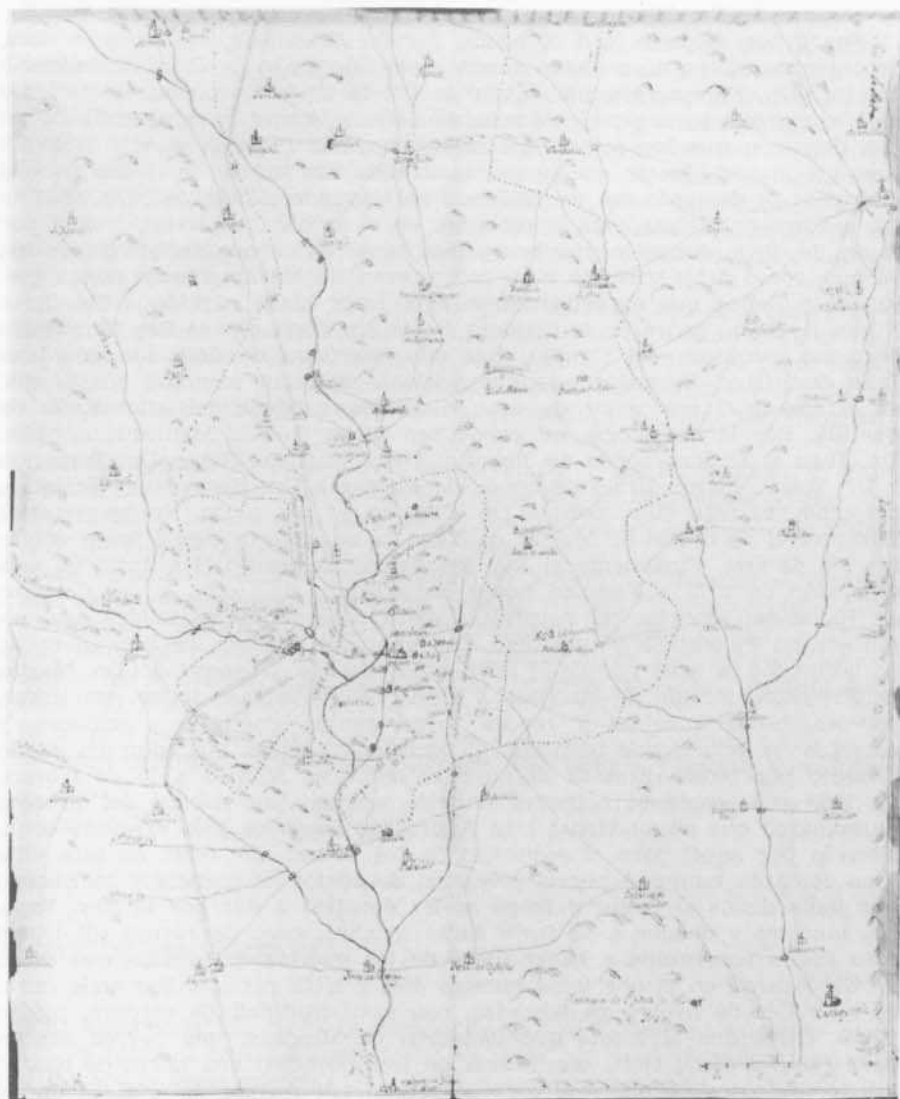
## MELGAR DE FERNAMENTAL

Muy señor mío: ya llegó el tiempo de dar a V. merced la razón que solicita, y prometí en mi última de 30 de julio, no dude V. merced de mi exactitud, pero tenga presente lo que le tengo confesado de mi insuficiencia, bien que la conocía su perspicacia en mi relación, que arreglada al ynterrogatorio, que nos dirigió nuestro Yllmo. Prelado va concebida en los términos siguientes, respondiendo a la:

1.ª Pregunta: Este pueblo es villa desde que se pobló; pertenece al arciprestazgo que se denomina de Campo con Melgar; ay en él dos vicarías, que, a prevención, entienden en los negocios, y causas a que se extiende su foránea jurisdicción en todo él, sin distinción alguna. El partido se llama de Treviño (entre viñas) título de un arcedianato de la metropolitana de Burgos, que quedó suprimido en la última refunción de sus preben-

das. Sólomente Villamayor, y su convento de Sn. Miguel, orden de premostratenses, distante de este pueblo dos leguas al Nordeste, añaden a su nombre de Treviño.

Fue señor de esta villa el conde Fernán Armentález en el siglo diez, de cuios sucesores no se halla razón hasta Dn. Tello de Castilla, hermano del Rey Dn. Enrique segundo, quien le dió el título de conde del Señorío de Vizcaya que tenía por D.<sup>a</sup> Juana de Lara su mujer, y de Castañeda, en una donación que los referidos conde y condesa hicieron a esta villa del solar de la casa fuerte que tenían dentro de sus muros, su fecha en ella miércoles 24 de junio era de 1393 que corresponde al año de 1355, se titulan señores de Melgar, está la escritura en el archivo, en la que ponen por causa de dicha donación, muchos y buenos servicios que recibieron de sus vecinos como fieles vasallos y en recompensa de los muchos y graves perjuicios y daños que experimentaron éstos, por haver servido a Dn. Juan Núñez de Lara, padre de la condesa (sería sin duda por el Rey Dn. Pedro hermano asimismo del Conde). Por otra escritura de donación que hizo Juan Rodríguez Sarmiento de que adelante se hará mención consta que en el año 1397 era señor de esta villa Gómez Manrique, adelantado de Castilla. Por la cronología no puede ser Diego Gómez Manrique a quien Dn. Juan el 2.<sup>o</sup> hizo conde de Treviño. Los Cathólicos Reyes Dn. Fernando y D.<sup>a</sup> Ysabel dieron título de conde de Melgar a Dn. Bernardino Enríquez, presumo sea esta villa, porque Dn. Enrique 4.<sup>o</sup> dió a Dn. Fradrique (*sic*) Enríquez el de conde de Melgar de Yuso, a no ser que aquél fuese confirmación de éste. Finalmente el Rey Dn. Felipe 2.<sup>o</sup> vendió el señorío de esta villa, año de 1572 a Fernand López del Campo, su factor, y del Consexo de Hacienda; ignórase su naturaleza, pero consta que su madre está sepultada en Palenzuela y que tuvo una hermana abadesa de Sta. Clara de Astudillo; no se sabe porqué el mismo Rey mando al lizenziado Dn. Martín de Espinosa, alcalde de su Casa y Corte, le embargase todos sus libros, papeles, bienes muebles y rayces, juros, rentas, derechos y acciones, y entregase la relación de todo ello al lizenziado Laguna, visitador del citado Consejo por cédula firmada de su Real mano en Madrid a 15 de febrero de 1589 cuja copia se conserva en este archivo por cabeza del proceso de embargo que en su virtud hizo Andrés de Espinosa juez executor comisionado por aquél para el sequestro de los bienes que tenía en esta villa y su comarca, comenzó por la privación de oficios de justicia y escribanos que tenía dados al factor y luego se les devolvió a dar por el Rey. Papeles, muebles y deudas a su favor halló muchos, pero de rayces sólo: una casa fuerte comenzada a hacer fuera de las puertas de la villa que dicen de Cascaxares, en la que tenía puestas diez y siete rexas, y por ende hasta 66 quintales de hyerro ya labrados, con gran cantidad de madera, piedra y cal. Otras dos al frente que llamaban Cavallerizas; una herrén descercada junto a dicha casa; una huerta de tres obradas; vna tierra de quatro y vna viña de siete obreros; todo se vendió por quenta de S.M. El duque del Ynfantado compró el señorío, que sólo se reduce a la elección de los oficios de xusticia, y escribanos del número, vn regalo de ciertas lenguas de buey y quesos, el peso, la vara y la queza; todos los demás cargamentos pertenecen al Rey, y se pagan en sus arcas reales de Burgos por lo que oy es esta villa de señorío mixto. Tiene 450 vecinos, pero el último encabezo que se hizo con la solemnidad que se requiere en el año 1743 sólo salieron treinta y nueve vecinos y medio útiles. Consta que antiguamente tuvo mil vecinos, no se puede dar razón genuina de tanta decadencia, bien que es muy general en toda nuestra España.



MELGAR DE FERNAMENTAL: El valle del Pisuegra y el Canal de Castilla



2.ª Aunque como va dicho, exercen igual jurisdicción en todo el arciprestazgo los dos vicarios, cada vno es cabeza de su respectivo cavildo: el de este pueblo siempre ha residido en él. El otro al presente reside en Sotresgudo, tres leguas distante de aquí y vna de Amaya, tiene por cabeza de su vicaría a Boadilla (o Guadilla) de Villamar una legua de aquél y dos de éste, allí se hacen la visita anual y concurren los clérigos del partido a sus juntas, haciendo cavildo totalmente separado del de Melgar, pues estuvieron unidos quanto al recobro y pago del subsidio y escusado, por parecerle a este cavildo gravosa tal unión, solicitó separarse en el año próximo y lo consiguió sin repugnancia ni contradicción alguna.

Tiene una sola yglesia parroquial, que es de las primeras parroquiales del reyno; consta de tres naves, la del medio tiene 40 pies de latitud, 186 de longitud, 72 de altitud, su cúpula o media naranja 36; las colaterales tienen a 28 pies de latitud, 160 de longitud, y altitud 66. El Cucero 40 de latitud, 158 de longitud y los 72 de altura. Diez pilares de piedra redondos, hermosos y fuertes mantienen la máquina de sus bóvedas, todos los arcos son de piedra muy fuerte y vistosa de las canteras de Vezerril del Carpio, que dista de aquí seis leguas; nueve bóvedas son de piedra, las restantes de ladrillo. La mayor parte de las paredes y estrivos de la yglesia es de piedra arenisca de que ay varias sacadas en sus términos, lo restante es de piedra que llaman calizo de las canteras de Castroxeriz, Castrillo de Matajudíos a dos, tres y más leguas; las cornisas, óbalos, vidrieras y portadas, arquitectura del siglo 13, son de la misma piedra que los Arcos. Tiene el coro en vaxo, muy claro y espacioso, una sillería de nogal con 21 asientos, y en el alzado de relieve la efigie del Salvador, Apóstoles, Evangelistas y Doctores, buen órgano, y enrejado. Vna sacristía correspondiente a la yglesia de 34 pies en quadro, con una hermosa media naranja en la que están colocadas en lienzo ocho pinturas de las ocho más principales misterios de Nuestra Señora, una hermosa caxonería de nogal de cinco órdenes de caxones, con un primoroso alzado, que contiene las efigies del Crucificado, San Pedro y San Pablo de bulto y de relieve, los de San Ildefonso, San Julián de Cuenca, San Juan de Sahagún y Nepomuceno, en medio por remate la de la Asunción de Nuestra Señora, titular de la yglesia. Tiene quatro capillas uniformes de a 28 pies de latitud, 30 de longitud y 40 de altitud; en cada vna ay un altar, otro en cada nave, dos en cada brazo del crucero y otro en cada uno de los tres costados del coro que componen 14, todos de buena arquitectura particularmente el mayor que consta de todas sus órdenes del siglo 17. Las puertas del norte y medio día, tienen la del siglo 13 y la del occidente del 16. La torre cuio medio cuerpo se hizo a mediados de este siglo, de piedra de sillería toda ella, se eleva 150 pies; falta el último cuerpo que con la veleta deve tener otros 50, según la traza de Dn. Juan de Sagarvinaga, arquitecto que fue de S.M.

Sírvenla seis beneficiados de media ración, y catorce de ración entera, de los que cinco con el título de curas, administran los SS. Sacramentos. Está partido el cavildo en tres coros que por semanas cantan todos los oficios divinos, excepto los maytines que son rezados, para lo que ay un buen organista con voz que gobierna el coro, a que asiste continuamente. En los días clásicos se cantan con toda solemnidad primeras y segundas vísperas y missa a que concurre todo el cavildo sin excepción. La renta es mui limitada y nada correspondiente a su trabajo, particularmente para estos tiempos en que cuestan las cosas dos y tres veces más, de lo que costaban antes.

Al frente de la yglesia por la parte del Occidente ay un dilatado pavimento que contiene un claustro que sirve de sepultura de pobres, una hermosa y muy capaz sala para los ejercicios de la 3.<sup>a</sup> Orden de Penitencia, una buena quadra para pobres enfermos; encima de ella una gran sala de Ayuntamiento con su quarto separado donde se custodia el archivo; vivienda para el hospitalero, una capilla de Sn. Yldefonso con su retablo, todo muy mal parado por desidia de su patrono; y varias piezas para troxes, que arrienda el rector del hospital, es verosímil que este sitio fuese de la yglesia antigua del pueblo, de que no había memoria; fundólo en una escritura de cambio que con las licencias necesarias hizo con esta villa el convento de Arenillas de San Pelayo, orden de premostratenses, escrita en pergamino y sellada con los sellos de ambas las partes, su fecha en ella a 7 de abril era de 1359, esto es año de 1321, por la que el convento da a la villa toda quanta hacienda le pertenecía en los términos del lugar de Requexo, excepto su yglesia de Sn. Cristóbal y la villa le da la yglesia de Sn. Cosme y Sn. Damián que está dentro de sus cercas con todo su contorno para que hiciese casa, o lo que quisiere de ello etc. Esto volvió a recaer en la villa porque habiendo hecho dos escrituras uniformes para cada parte una, ambas se hallan en su archivo, sin que aquel convento posea oy cosa alguna aquí; con que no reconociéndose oy dentro de la villa sitio de tan verosímiles circunstancias, no se debrá tener por cavilación este mi sentir, sin que obste la falta del título de Sn. Cosme, pues cierto había más altares, y pudo ser alguno de ellos.

Junto a las Carnicerías ay una hermita pequeña dedicada a Sn. Antonio Abad, a quien se tiene mucha devoción, a sus visperas y misa solemne asiste el Ayuntamiento. En la plaza a la parte del poniente ay otra dedicada a Santa Ana, es bastante capaz, y está muy lucida a expensas de una zelosa cofradía, celebra su fiesta y la de la Purísima Concepción con visperas, procesión y misa solemne. A cien pasos fuera de la villa al oriente ay otra hermita dedicada a Sn. Roque, patrón de la villa, celebra su fiesta con procesión y misa solemne y por la tarde ay novillos que se crían en el pueblo bastante bravos, cien pasos más adelante ay otra dedicada a Sn. Christóbal, tan deteriorada que está sin Santuario, en el día se piensa en su restauración. Es sitio muy deleytable a la vista así porque domina a una famosa vega que llaman de Campo, como porque se ven desde allí 24 lugares del contorno. Las Sierras del Corpus, Guardo, Cerbera, Brañoserá; famosa peña de Amaya, de las Hordexones y Hormicedo que dando la buelta por encima de Villadiego con el título de Páramos y Alcores, vajan cerca de Sasamón, Castroxeriz hasta rematar en Cabezón.

El obispo de Burgos, Dn. Gonzalo agregó a esta yglesia, año de 1393, las yglesias de San Juan y San Andrián (*sic*) por haverse despoblado de tiempo inmemorial los lugares, que no nombra en la escritura de agregación y por lo mismo ignoramos cómo se llamaban, la de Sn. Adrián presumo sería una hermita ya demolida que estaba a medio quarto de legua al Norte en un sitio que oy llaman Sn. Zibrián. La de Sn. Juan que está a un quarto, digo medio más adelante en la Rivera del Pisuerga se ha comenzado a demoler en este año por Autos de Visita, y no sabíamos que había sido yglesia parroquial la una ni la otra hasta que hallé la escritura que lo dice claramente. Otro quardo de legua más adelante y en la misma rivera hubo otro pueblo que se llamó Zorita, señorío de los Sandovalés de cuió palacio sólo ha quedado un promontorio de tierra, sin otra memoria. Su yglesia con la mitad del préstamo se agregó este año de 1549. Titúlase de N. S. de Zorita, tiene dos naves muy buenas nuevamente en

casco a expensas de una zelosa cofradía que celebra su fiesta con misa solemne y sermón en el día de la Natividad de N. Sra. Ay jubileo perpetuo, con cuió motivo concurre mucha gente no sólo del pueblo sino de los contornos; de uno y otros es la soberana ymagen el imán de devoción, a quien concurren en todas sus necesidades así particulares como públicas, y por lo común por su medio consiguen el socorro. En el día expresado había una mesa verdaderamente frugal por cuenta de la cofradía para el predicador, dos curas y tres beneficiados y los cofrades sin mezcla alguna de sexos, juegos, ni bayles pero habiendo abolido el prelado actual todas las romerías porque muchas habían degenerado en rameras, aunque se suplicó, alegando notoria epikeya, se desechó, lo que ha sido muy sensible aunque se padece con sufrimiento cristiano, humillando la cerviz al precepto del superior.

A medio cuarto de legua al occidente del otro lado del Pisuerga, diócesis de Palencia, arciprestazgo de Avia de las Torres, y principio del reyno de León, se despobló otro lugar, primero Quintanilla de Muñoz y después de las Azenorias, su yglesia titulada Sn. Andrés de que sólo han quedado unos paredones de tierra, se agregó a la de esta villa en 1513 por bula del papa Julio 2.<sup>o</sup>. Media legua más adelante y en el mismo territorio se despobló otro lugar, a que estaban unidos otros dos despoblados en su contorno, llamábanse Abánades de Abaxo, del Medio y de Suso, éste su despobló año de 1397, de los otros no consta el año.

Diego Pérez Sarmiento, Sr. natural de él, y adelantado mayor de Galicia dió a esta villa en enfiteusis, toda la heredad que él y sus hermanos posehían en todos sus términos por 83 cargas de pan mediado trigo y zebada, y 2000 mrs. en cada un año, que por carta executoria que ganó la villa en contradictorio juicio se halla oy reducida a la mitad de vno y otro, que se paga al convento de las monxas de Calatrava de Burgos, con quien Garci Pérez Sarmiento, hijo de aquél hizo escritura de trueque por el señorío de Mucientes, cerca de Valladolid, que oy posee el conde de Rivadavia su sucesor. La escritura de enfiteusis se otorgó año de 1395 y en el de 97 siguiente Juan Rodríguez Sarmiento, hermano de dicho Diego y en nombre suio y de todos sus hermanos juntamente con Juan Ruiz último vezino que fue de aquel pueblo, y entonces ya vezino de Melgar y vasallo de Gómez Manrique adelantado mayor de Castilla, de que va hecho mención, hizo escritura pública (por testimonio de quatro escribanos y muchos testigos) de donación pura, real, verdadera y perpetua del expresado lugar de Abánades con todos sus términos, derechos y pertenencias a favor de la villa de Melgar, en cuiá voz y nombre metió en posesión corporal a Lope Fernández su procurador, por los muchos servicios y buenos que su padre Pedro Ruiz Sarmiento, sus hermanos y él habían recibido de los vecinos de esta villa. Las yglesias de los dos primeros despoblados se titulaban de Sta. Eufemia y Sn. Sebastián de que ya no han quedado vestigios. La de Abánades de Suso, que se titula de Sn. Miguel, permanece hermita bastante deteriorada a las orillas del río Abánades, agregóse con su beneficio a esta yglesia por bula del Papa León X, año de 1519.

A mil pasos de esta ermita está sobre el citado río el soberbio y admirado puente de Abánades sobre el qual pasa el Real Canal del Norte, cuias parbas por caso media legua son postizas de tierra gredosa conducida en barcas del pie de la questa inmediata que dicen de Zenizales, por estar muy vajo el terreno de la vega por donde pasa; vno y otro obra ingeniosa, costosa y verdaderamente real. Por cuenta de S.M. se han, y están fabri-

cando, algunas casas cerca del expresado puente para habitación de los guardas del canal, con intento de hacer pueblo; siendo prueba de que en este año se han hecho una hermita titulándola Sn. Carlos de la nueva población de Abánades, patronato real, de cuya erección se temen resultas muy perjudiciales a esta villa, así en lo eclesiástico, como en lo secular.

A 2000 pasos al medio día en la rivera del Pisuerga ay otra hermita con título de Sta. María Magdalena, en su día asiste el Ayuntamiento a vísperas y misa solemne; ay una buena cofradía que la celebra el día siguiente. Un quarto de legua más adelante había otro pueblo situado en la vega a orillas del cauce y frente de las huertas, que se llamaba Requexo, de que era señor Dn. Gil Gil de Osorno año de 259 en tiempo del rey y emperador Dn. Alonso y la Reyna D.<sup>a</sup> Violante, su muger. Avía en él un convento de premonstratenses, que se reduxo a priorato del de Arenillas de Sn. Pelayo, quien lo desamparó en los términos arriba dichos, y de la yglesia de Sn. Christóbal no han quedado aún vestigios. De aquí se valdrían los autores que en la historia ponen un convento de frayles en esta villa, pues no se halla más razón que esta a no ser otro de la misma religión titulado Sn. Clemente que había en el despoblado de Zorita de que ay noticias en el de Sn. Miguel de Treviño, que me ha comunicado el P. Don Antonio López, su archivero, natural de esta villa.

Por una escritura de convenio otorgada en esta villa en 24 de agosto de 1369 consta que el dicho convento de Sn. Miguel dió a Melgar 3000 mrs. de a dos dineros novenos cada vno para ayuda de las cercas que a la sazón hicieron de tierra (2400 pasos en circuito) y la villa le concedió facultad para comprar casa, o solar para fabricarla y para venir a vivir y vecindarse en ella etc. todo por miedo de las guerras que entonces había con los dos hermanos el Rey Dn. Pedro y Dn. Enrique, de que infiero, que esta villa y su comarca siguió el partido de éste, de que es argumento la escritura citada de donación de su hermano Dn. Tello de Castilla; y que esta villa era como refugio del pays, a donde se recogían en tiempos calamitosos; y esta será la causa de heverse despoblado tantos lugarcillos enmediatos y venidose a ella, pues además de los dichos hallo que un quarto de legua más arriza de Zorita se despobló otro cuio nombre se ignora, pero sus términos se titulan de Sta. Marina, en que se descubren vestigios de poblado.

3.<sup>a</sup> Dista de Burgos, capital de Castilla la Viexa, ocho leguas al levante; ocho de Palencia al medio día hacia el sudsuodoeste (*sic*); ocho de Paredes al sudoeste, ocho de Saldaña al oeste nordeste; ocho de Aguilar de Campó al nornoroeste; trece de Reynosa al norte; quatro de Herrera de Río Pisuerga, camino de Aguilar; quatro de Amaya al norte; quatro de Villadiego al nordeste; tres de Sasamón al levante, tres de Castroxeriz al estesuodoeste (*sic*), quatro de Astudillo al mediodía; quatro de Piña, camino de Palencia; cinco de Carrión camino de Galicia; tres de Castrillo de Villavega camino de Saldaña; tres quartos de legua de Sn. Llorente de la Vega, camino de Herrera; cinco de Valtierra, camino de Amaya; una legua de Padilla de Arriba comino de Villadiego; otra de Padilla de Abaxo, camino de Burgos, otra de Arenillas de Río Pisuerga, camino de Castro a la mano derecha; otra muy larga de Palacios y Lantadilla, camino de Piña; una corta de Osornillo, dos de Santillana camino de Paredes, legua y media de Osorno, camino de Carrión; dos de Espinosa de Villa Gonzalo al noroeste, legua y media de Naveros y seis quartos de Olmos de Río Pisuerga, entre San Llorente y Herrera, con los términos de todos los pue-

blos rayados (*en el mapa*) confinan los términos de Melgar. Aunque la tuvo, carece ya de toda jurisdicción.

4.ª Está situada la villa sobre una loma, cerro o paramillo, que con algunas cortaduras viene desde Valtierra y remata a media legua frente de Arenillas y Palacios. Su altura no excede de 40 pies y su latitud de un cuarto de legua por la parte que más, todo él es fructífero particularmente de viñas; es el último pueblo del reyno de Castilla la Vieja en la Rivera de Pisuerga que la baña por el occidente. Este río viene parte arriba de Cerbera, pasa por Aguilar, Herrera, Lantadilla, Melgar de Yuso, Villodre, Cordovilla, Torquemada, Dueñas, Cabezón, Valladolid y Simancas donde pierde el nombre en el Duero, para vajar al río hay una calzada de piedra de setenta pasos bastante pendiente por lo que no transitan carros por ella, luego ay un puente de piedra, con ocho oxos, bien mal parado por su antigüedad, oy sólo sirve para el cauce, siendo tradición que sirvió al río, que sólo estable en su mudanzas la desamparó con la de su curso. Oy le tiene a 500 pasos, sobre él un puente de madera para el tránsito de personas y caballerías, más no de carros, por lo que suceden muchas desgracias; sería uno de los pueblos más felices si tuviese puente de piedra. A quatro y medio de legua ay un puente de piedra sobre el real canal, de un oxo, camino de Osorno, vajo de él pasan las barcas que van y vienen de Alar a Campos.

5.º Inmediato a este puente remata un páramo que vaja con varias cortaduras desde más arriba de Herrera, su elevación excede poco a la del paramillo opuesto, que dije arriba, tiene algunos valles muy fértiles, el alto sirve de pastos para ganado ovejuno, ay tomillos y brezos y algunas raygadas de rebollo, linda nuestro término con el monte de Naveros, de Olmos y Espinosa y sin duda que antiguamente fue también de monte. Después de la Vega de Abánades al medio día se levanta otro páramo de más altura pero poca extensión, es de la misma calidad; por salvarle perdió su recto el Real Corral dando una media vuelta desde el citado puente a Cabañas arrimando azia Osorno, en la parte de su oriente están situados Lantadilla y Osornillo, riveras del Pisuerga.

6.º Al pie de la hermita de Zorita ay un soto de 6000 pasos de largo y 3000 de ancho por la parte que más, circúndale dicho río por el occidente, está poco poblado de zarzas, espinos, mimbraxos, fresnos y olmos, sirve para pastos y caza de conejos, liebres y perdices. Casi del mismo, aunque más dilatado terreno, y sitio son de huertas que están a la parte de abajo entre el río y el cauce riéganse por el pie con agua que sale de éste por varios y señalados aqueductos, su circuito será de media legua, están pobladas de árboles frutales y son muy abundantes de hortaliza como se dirá después.

Ay tres casas de molinos de a 4 ruedas cada una; el que llaman del puente a 1000 pasos de la villa, a otros mil más el de la Magdalena vajo cuiu hermita está, y a cuiu frente comienzan las huertas; cerca de media legua el de Requexo que oy llaman de Arenillas, porque tiene en él una rueda, al frente de Osornillo, mil pasos más arriba ay un batán con dos ruedas; inmediato a él rematan las huertas. La villa administra los dos primeros molinos, cuiu producto anual, es de 80 cargas de pan: el de Arenillas vale en renta 20 cargas de trigo al año, de las que corresponden a esta villa dos partes, y a la de Arenillas una (no tiene más que tres ruedas). El batán rinde en renta 900 rs. Seis años ha que los primeros producían 180 cargas de todo pan. El 2.º rentable 50 cargas de trigo y el batán 3000 rs. y muy pronto llegará tiempo en que su rendimiento no alcance



para los reparos precisos, así por las muchas casas de molinos que se han fabricado por quanta de la Real Hacienda en el canal, como porque éste se sorbe a Pisuerga de modo que casi la mitad del año se puede pasar a pie enjuto, por más que aquélla crezca, nunca podrá equivaler al perjuicio que sienten los pueblos, a que se añade las fértiles campiñas inutilizadas con el repaso o agua que se filtra; aquí el terreno de la Vega de Quintanilla, antes muy fértil, se ha convertido en pantanos llenos de juncos por cuarto y medio de legua y dos mil pasos de latitud. Quanto más pudiera decir sobre este punto!, pero punto en boca, que si nos oyen los directores, nos harán callar por fuerza.

7.º Quinientos y noventa años antes de la Encarnación del Verbo fundaron esta villa los hebreos en tiempos de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que así mismo poblaron otros muchos lugares en nuestra España según Alderete. Después de la inundación arábiga y en tiempo del conde de Castilla Fernán González la pobló nuevamente el conde Fernán Armentales, que algunos llaman Armentáriz, vecino de Burgos, con los lugares siguientes: Villiella, Zorita, Quintanilla de Muniovoz, Bobadilla, Sta. María Pelayo, Quintaniella, Villagero, Santiago del Val, Santoyo, Melgar de Yuso, Fitero de la Vega, Fitero del Castillo, Inoxoja, Quintanilla del Roano, Peral, Castriello, y todos les hizo de la jurisdicción de esta villa que llama Melgar de Suso, que como queda dicho se hallan oy esentos de ella, y no conocemos más que los rayados. Consta del privilegio de jurisdicción y execución de portazgos, que la dió en la era de 988, esto es año de 950, mas no consta del año en que hizo la población.

Tiene por armas en un escudo: un castillo con tres torres, la del medio superior y las dos uniformes, color de oro en campo colorado, un león de su color coronado de púrpura a la puerta del castillo y por orla este letrero en letras góticas, que otros llaman monacales: ARMAS DE LA VILLA DE MELGAR DE FERNÁN ARMENTÁLEZ. E otro escudo tiene en campo de oro un hacecillo de mielgas verdes: y el mismo letrero por orla; puede ser argumento que de esta yerva, de que abunda su terreno, tomó el nombre de melgar; se ignora otro motivo, como el de las armas.

Fue natural de este pueblo Juan Martínez de Melgar, segundo capellán mayor de la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo y muy favorecido del Rey Dn. Enrique 3.º. Aquí nació Pedro Fernández de Melgar, médico del emperador Carlos V, fundó un mayorazgo decente para el país que ha entrado en los Cabellos, dotó de una sepultura perpetua y legó a esta yglesia cien florines de oro por una vez. De aquí fue D.ª Ana María de Soto muger de Dn. Antonio Vilbao cavallero del orden de Santiago, qual fue azafata de la emperatriz muger del mismo emperador, fundó en esta yglesia 394 misas perpetuas. Dn. Francisco Lobero vecino de Madrid que asimismo fundó para siempre 380, unas y otras se hallan reducidas a la tercera parte por las baxas de monedas y zensos. Aquí vivieron y permanece su casa, los señores Castañedas de quien descende el conde de Castriello, Grande de España, quien la posehe con varias heredades y señorío de Hormaza. Finalmente fue natural de esta villa, beneficiado y vicario en ella el Yllmo. Sr. Dn. Gaspar de Criales y Arce canónigo penitenciario de las Stas. Yglesias de Orense, Zamora y Cuenca, provisor, ynquisidor y consultor de la Sta. Ynquisición de esta ciudad, después consegero de S.M. arzobispo de Rixoles y juez ordinario de todo el reyno de Sicilia, conde de la ciudad de Boba, Sr. de Castellage y arquimandrita de Yotipulo. Escribió en derecho y por no haverse dado a la prensa se buscan con ansia sus manuscritos. Donó a esta yglesia año de 1640 un cáliz de plata em-

butido en coral, de mucho primor. Tocóme la suerte de poseer el mismo beneficio que obtuvo.

8.º Muy rara vez se verifica en este pueblo la mucha abundancia, ni esterilidad; está por bastantes aguas, y aquélla por sobra de yelos y tempestades, de que es muy acosado el país. Su cosecha anual regulada por un quinquenio, asciende a 14000 fanegas de trigo, 10000 de zebada, 6000 de zenteno y comuña, 1000 de hyeros. Otras mil de abena, muelas, lentexas y garbanzos. Todas estas especies son de buena calidad por lo común, 40000 cántaras de vino, de muy mediana. Criáanse 3000 corderos; 40 terneros y algunas mulas y pollinos. Las huertas provehen de berza, cebolla, nabo, puerro, azenoria y chirivía no solo al pueblo y su comarca, sino a las ferias y mercados de Saldaña, Zerbera, Herrera, Villadiego, Sasamón, Castroxeriz, Astudillo, Lerma, Pampliega y Burgos, donde son muy estimados sus repollos, críanse de 30 y más libras.

Siémbrase el zebollino, porrino y berza en herrenes descercados que están alrededor del pueblo y vienen a comprar las plantas o llantas de pueblos muy distantes, como La Seca. Dentro y fuera de la villa ay varios corrales o huertos para lechugas, berza y zebolla de primavera de que se provehe la mayor parte de los expresados pueblos. El queso es de lo mejor del país y la lana quiere competir con la de Estremadura. La pesca se reduce a barbos, truchas, anguillas, cachos, bogas y alguna tenca. Abunda el río de las dos primeras especies. Ay 9000 cabezas de ganado ovejuno.

9.º Para facilitar el riego de los sobredichos corrales y herrenes vsan de un instrumento que llaman zigoñal, se reduce a un pie derecho de la altura del agua, fixase con toda seguridad a igual distancia del pozo. Arriba se le clava un hierro que llaman martinete un pie o dos más; en medio de otro madero que llaman volandera se clava una argolla que se mete en el martinete, a la parte más gruesa de ella, se pone un tarugo para colocar una piedra que nivele el peso del herradón lleno de agua; a la parte opuesta se ata fuertemente un soga y a ésta una vara de modo que una y otra tengan de largo de la altura del agua, métese la vara en una ensambladura que debe tener el tornillo del herradón, con un tarugo de quita y pon para sostenerle. Pongo su figura de que V. merced se reirá muy bien, por faltarle el arte y el rigor del pitipié particularmente en el martinete y argolla, pero ya sabe que no es de mi inspección y yo sé que no necesita tanto para arreglarlo caso que se le parezca útil al público. Ay aquí pozo que tiene 30 pies hasta la lengua del agua, el huerto donde está hace quasi una fanega de sembradura y con este ynstrumento le riega un hombre en medio día. No he visto ni oído de tal ynstrumento en parte alguna y tanta cruz hace que se hagan cruces los que nuevos vienen a este pueblo. Aunque las huertas se riegan por el pie ay algunas, bien que son pocas, que por su altura no pueden lograr de este beneficio, y para regarlas hacen un estanque pequeño a manera de pozo ponen la guindaleta proporcionada y las riegan con mucha facilidad.

Dn. Antonio Thomé, oriundo de este pueblo, vezino y regidor de Burgos, construyó en el año 1766 una fábrica excelente de todo género de curtidos particularmente a la ynglesa, bajo la protección real, cuio producto ha decaído mucho así por la guerra, como por haverse fabricado otra muy superior por cuenta de la Real Hacienda en el canal predicho cerca de Alar, más arriba de Herrera, no obstante según relación que me ha hecho Francisco Rodríguez su mayordomo, ha ascendido el producto del año próximo a 56696 rs. de vellón, curtiéronse en corregel, sueta y baqueta 3832 cueros mayores de jato, 187 de ternera para becerrillos, 1746 de

macho cabrío para cordovanes, 2585 de carnero para badanas. Se gastaron en arrobas de grasa: 18 de manteca, 1800 quintales de corteza de rayz de encina, 3100 de corteza de robre, 74 cargas de zebada y 46 carros de paxa para las caballerías de las tahonas y hubo 20 operarios continuos todo el año, cuios salarios importaron 47.672 rs. y deducido todo costo, quedó el producto sobredicho.

10.º Hácese un buen mercado el jueves de cada semana al que concurre mucha gente de las inmediaciones, comérciase todo género de granos particularmente de zenteno y comuña para la Montaña, hortaliza y comestibles ordinarios y del tiempo, pescados fluviales y marinos; lienzo, paños, quinquillerías, zapatos que se fabrican en el pueblo de los mexores del país a quien no sólo abastece, sino también a los mercados de Villadiego, Sasamón y Castro. El peso es de 16 onzas libra, 25 la arroba, 4 el quintal; la media fanega potada con la media de Abila. La cántara de vino de a 34 libras y tiene diez azumbres y medio quartillo, la de los demás licores de ocho azumbres; la vara es la regular.

11.º Sólo ay escuela de primeras letras y aunque poco dotada es muy apetecible; en sus vacantes concurren muchos opositores que a presencia del Ayuntamiento son examinados por dos curas y dos seglares a vista de cuiua censura votan los de aquél, y por lo común por el mexor. Algunas dueñas se dedican a la enseñanza de niñas en punto y costura.

12.º Para el gobierno político del pueblo ay tres alcaldes ordinarios con jurisdicción igual a prevención, no obstante que cada vno es de distinta adra (está repartido en tres que se titulan de Calzada, Duxo y Población) así mismo ay tres regidores, dos diputados y un procurador del común, dos alcaldes de la Sta. Hermandad, abogado y excribano de Ayuntamiento, procurador de él y mayordomo de propios, dos jurados, alguacil y portero. Como los principales oficios, particulares de los ynterventores, andan entre los poderosos a: tómore tú y dácale tu; el principal objeto es la propia conveniencia, muy poco o nada de la pública; no se obedece ni teme a la justicia, los pagos de los tributos reales andan muy atrasados, los jueces ("ministros", no jueces) para su recobro tienen casi continua residencia, hace falta un corregidor extraño, que se hiciese temible y pusiera en planta la economía del común, en cuiu caso sería este pueblo de los más felices; era poco tener 50.000 árboles en sus dilatadas riveras con que estaría surtido de leña de que principalmente carece y de madera para los edificios, sin que el terreno que ocupasen hiciera falta alguna, porque la mayor parte se reduce a leras (*sic*) deslabadas del río y aunque ay varias praderas para pastos comunes, serían más fértiles con la sombra y defensa de los árboles y éstos servirían de freno al río para que su furia no destruyese las campiñas tan frecuentemente como lo hace.

El privilegio de esención de portazgos que concedió a esta villa su último poblador el conde Fernán Armentales corroborado del conde Garcí Fernández, de que va hecha mención, no se ha confirmado desde el rey Dn. Felipe 2.º; se han ganado varias executorias en su virtud contra Villadiego, Burgos y Valladolid pero fue anteriormente, oy no se habla de él. El rey Dn. Juan el 2.º la concedió el privilegio de behetría, su fecha en Valladolid a 22 de abril de 1545, confirmáronle sus sucesores hasta que el predicho Dn. Felipe vsando del absoluto dominio y suprema potestad le derogó, cesó y anuló, mandando que a los hijosdalgo presentes y los que en adelante se avecindasen en Melgar, se les guardasen los mismos privilegios y esenciones que se guardan a los que viven en pueblos que no son de behetría; consta de la escritura de venta de esta villa y su jurisdicción

que otorgó el citado factor (acavo de saber que era de Palenzuela) su fecha en Madrid a 19 de abril de 1572. Esta noticia han ignorado los nobles, porque los plebeios han tenido oculto el tanto fee-haciente de la escritura sacándola del archivo donde estaba y con los vicios de obrepción y subrepción lograron confirmación del privilegio del Rey Dn. Carlos 3.º año de 1769, ello es que está en observancia y ha sido el fomes(?) de reñidísimos pleytos con los nobles, ruyna de sus haciendas, causa de la decadencia del pueblo, de que carezcan las historias de hombres ilustres hijos suyos, pues a la verdad que salen excelentes yngenios en todas artes y ciencias. El Rey Dn. Felipe 5.º la hizo esenta de puentes con la condición de que repare las suias, consta de su real cédula fecha en Madrid a 2 de marzo de 1708.

No hay más que el susodicho hospital de que es patrón el cavildo y el ordinario eclesiástico nombra a un yndividuo por rector, se asiste a los enfermos con un real diario, cama, asistencia y botica; es tan corta su renta que no llega a 2.000 rs. que rinden algunas casas, zensos, tierras y viñas, todo efecto de la piedad cristiana.

13.º Las enfermedades más comunes son tercianas, quartanas, sinochos, cálculos, hydropesias, fiebres catarrales, laterales y pútridas de que de ordinario triunfan los médicos que comunmente son de los más experimentados, a causa de ser muy apetecido su partido tanto por la buena renta como por lo llano y saludable del país. No se conoce enfermedad epidémica, o propia del pueblo. En el quinquenio último han muerto 372 personas, y nacido 491 y ha havido 86 matrimonios.

14.º Aunque en sus dilatados términos, que pasan de seis leguas en circuito, ay muchas fuentes y de buen agua, no se advierte cosa particular en ella. Tiene varias bancadas de piedra arenisca, pero muy dificultosas de saca por su profundidad. Es asperón que resiste y gasta mucho azero del martillo, pico, zintel y escoplo y lo mismo con las aguas y el tiempo. Es indudable que abunda de muy saludables yerbas que llevan extranjeros, pero ignotas a los naturales, pues aunque ay tres botánicos son poco adictos o no inteligentes en la herboraria.

15.º Trece son los sepulchros que se distinguen en esta yglesia embutidos en sus paredes vaso de arcos de piedra y de buena arquitectura, los diez son de curas y particulares que o hicieron capillas o legados a la yglesia o fundaciones, todas sus ynscripciones son bastantemente legibles que no pongo por no constar cosa particular. Solo uno del cura y protonotario Juan de Castro, que consiguió la dispensa de que los maytines que se tenían a media noche, se rezasen al toque del Ave María, consta de la bula del papa Clemente 7.º, año de 1528 que se conserva en el archivo. Al lado del Evangelio de la capilla mayor está el de Juan Gutiérrez de Villaute, arcipreste de Campo y dignidad de Burgos. Y en el brazo yzquierdo del crucero ay dos sepulchros sin inscripción alguna, pero con el escudo de las armas reales, es tradición que en ellos están sepultados dos ynfantes de Aragón que al ir o volver de la romería de Santiago, fallecieron en este pueblo. Otros dicen que en una batalla, pero sin apoyo.

Quando me juzgaba ya en el puerto por haver pasado las borrascas a mi parecer con felicidad que al principio me causaron las escrituras antiguas, me hallé engolfado en el escollo del mapa, sin saber la aguja y sin piloto que governase mi largilla, porque no ay aquí quien se haia dedicado a la geografía; ésta ha sido la causa de mi detención y aún huviera desistido de mi intento a no darme aliento la nota, que por fin se contenta con un borrón. He sacado varios deseoso de que la idea no tuviese tanta im-

perfección, como prometía mi ignorancia y por fin me he resuelto a remitir el adjunto, única prueba de ella, seguro de que va a manos de quien a costa de pocas le dará la última con perfección.

V. Merced perdone mis defectos y mande quanto sea el su agrado a este su seguro servidor y capellán que S.M.B. Octubre 31 de 96.

Manuel Joseph de Hoyos

(Folios 302 a 306v.),

## POZA DE LA SAL

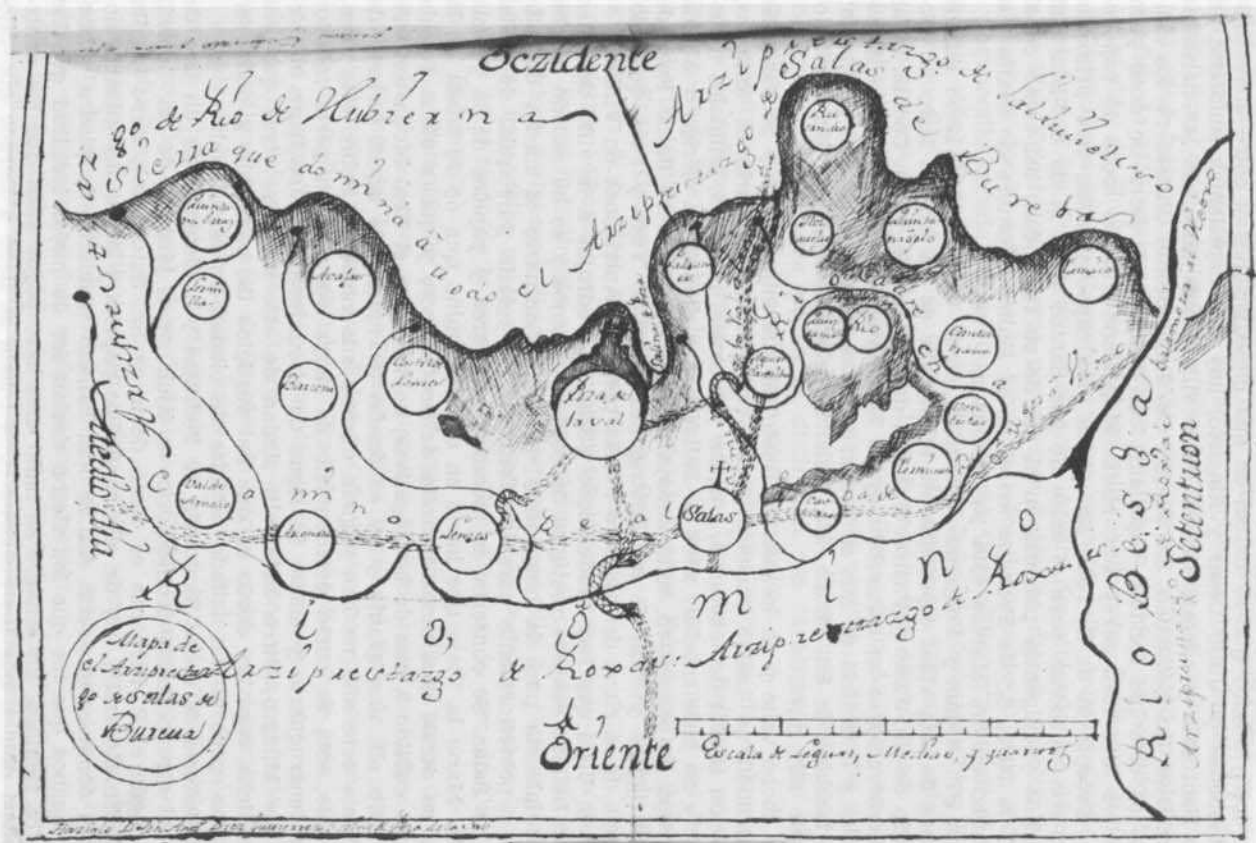
Descripción geográfica de la villa de Poza en el arzobispado de Burgos.

Situación: Esta villa (bien conocida en todo el reyno de Castilla la Vieja por el precioso tesoro con que la dotó la naturaleza en sus montañas saladas, de cuyos productos se surte la maior parte de él, pues llegan sus fábricas en estos años a el número de 160.000 fanegas) se halla ocho leguas a el N. de la capital, está situado a la raia de vn elevado peñasco, sobre el que tiene su castillo y plaza de armas antiquísimo y ya mui deteriorado, nombrado el roquero, detrás del qual hai un valle de corta extensión en que están colocadas las salinas y obras minerales rodeado de otra sierra más elevada, que le abraza en un semicírculo que forma, y cuió origen sale de las Asturias y sigue unida las corrientes del Ebro (que vaja a tres leguas de distancia al N. de esta villa) y una de las muchas ramas que forma dicha sierra en el valle de las Caderechas, es una cordillera (no tienen nombre conocido estas sierras) que empieza en la villa de Terminón y sigue a la nueba fortaleza de Sta. Engracia; haviendo otra al medio día que vaja por el valle de Santibáñez a Sta. Casilda y Montes de Oca. entre las que está en la planicie del valle la Merindad de Bureba dominada toda de esta villa, que la mira a su oriente. Sobre la referida sierra hai un dilatado páramo (se denomina páramo de Villalta. Se tarda 3/4 de hora en suvir a él desde la villa) que se extiende acia las montañas de Reynosa y Santander y Aguilar de Campó. Sobre la villa que es murada se halla vajo del castillo el esqueleto de un palacio en que vivían los S.S. Marqueses della (oy son los eximios SS. Marqueses de Astorga) fundado por el conde García Fernández (según se cree) en una ermita mui reducida de Sn. Juan Bautista que sin duda servía de Oratorio y entre ella y el Palacio un pequeño jardín; huvo allí también ermita de Sta. Casilda.

Es comprendida en la vicaría de Salas de Bureba, con quien confina por nordeste, por el este con Cornudilla, Hermosilla y Solas; por el Sud y Sudeste con Castil de Lences y Lences que todos están a una legua corta de distancia; por el Ooeste (*sic*) con Villalba y por el N. con Padrones, aquella a dos y ésta a una legua de distancia; es de 500 vecinos poco más.

Tiene una sóla parroquia (la yglesia es de tres naves de buena fábrica y dos capillas a los costados que hacen crucero, coro alto y órgano) dedicada a los SS. MM. Cosme y Damián y su cavildo es compuesto de siete beneficiados y un medio y de ellos tres exercen la cura de almas; tiene dos sacristanes uno sacerdote y otro lego. Un convento de religiosos de San Francisco con un desierto a tres quartos de legua al Norte de la villa, incorporado entre los de la provincia de Alava, es colegio para estudio de





POZA DE LA SAL: Entre la montaña y el valle

Philosofía. Hay al este a distancia de un cuarto de legua el célebre Santuario de Ntra. Sra. de Pedrajas en donde antiguamente hubo población según los vestigios que se hallan en sus inmediaciones y entre ellas algunas monedas de Julio César y Augusto, hay dos capellanías fundadas en dicho Santuario y además hai en dicha villa y sus términos las hermitas de Sn. Blas, Sn. Sebastián, Sn. Roque, Sn. Juan, SSmo. Christo de los Aflixidos (en ésta hai fundada capellanía con misa de la hora de doze para todos los días festivos) y Sta. María Magdalena (hai en todas 15 capellanías). Excepto la de S. Juan son todas bien capaces, y las tres primeras tienen sus cofradías, para el culto de sus Santos y en la de Sn. Blas hai concedida yndulgencia plenaria en el día de su festividad; así como en el SSrio de Ntra. S.<sup>a</sup> de Pedrajas en el de el Dulmo. Nombre de María. La que hubo en Sn. Marcos está ya arruinada.

Los PP. Argáiz y Berganza hablan de otros templos que hubo en los terrenos de esta villa; especialmente en el valle de las salinas hubo un monasterio de Sn. Justo y Pastor. Yglesias de Sn. Andrés y Sta. Cecilia, cuías commemoraciones se conserban oy en los libros de procesiones de la parroquial y la noticia de que se hacían en ellas las de rogaciones generales: hubo también de Sn. Millán, Sta. Eulalia, Sn. Christóbal; por los havitados que allí hubo.

En dicho valle y en lo más profundo de sus minas a 40 y 50 varas de profundidad se hallan muchas veces vestigios de poblaciones antiguas, como son telares de texedores, fraguas y escorias, pesebres, animales aplastados; y no hace muchos años se hallaron una sotana de clérigo y alguna otra ropa de eclesiático, todo debajo del mazizo (Dicen se llamó Poza de los Austrigones y Poza de los Austrigones. Poza de Yuso y Poza de Suso. El mapa de la clave del maestro Flórez pone los Austrigones en Bilbao).

En la Vega que hay desde dicho SSrio. de Pedrajas a la villa de Salas se han hallado muchos vestigios de edificios buenos y se ha sacado mucha piedra labrada para la hospedería de dicho Santuario al medio de este siglo; y posteriormente para la fábrica de la yglesia parroquial de dicha villa de Salas. Se conserba la memoria en libros y papeles de la yglesia de Sta. María la Vieja que havia en dicho término que oy se titula de la Vieja, en donde está dicha hermita de Sn. Marcos; y que a dicha yglesia iba este cabildo a una de las rogativas; se sabe que el Real Monasterio de Oña tuvo allí una granja y oy es dueño de mucho de aquel terreno de que hasta este año no han pagado diezmo sus renteros. Sobre esta vega, a el este, está su corto promontorio de tierra que por su parte inferior puede tener cuarto y medio de legua de circunferencia y se llama el término de Milagro; dicen hubo allí ciudad de este nombre, otros que era la de dicha vega; lo cierto es que hai vestigios de población y pudo ser toda una, pero no he hallado noticias de ciudad de este nombre.

Al Sudeste de dicho Santuario de Pedrajas y a distancia de un tiro de vala hai otro pequeño promontorio, se titula oy el término de Sn. Zaornil (que según el P. Berganza es como decir oy Sn. Saturnino), hubo ermita allí de Sn. Zaornil y hay de ella en dichos papeles y libros las mismas noticias y commemoraciones. Allí se han hallado sepulcros de piedra y huesos humanos que los que los vieron decían ser de maior longitud que los de estos tiempos. En Milagro se halló uno haze pocos años que los contenía quasi dobles, que los nuestros (Una muela se llevó a Burgos que dijeron ser humana, era como la de una bestia).

Inmediatamente a la ermita de Sn. Sebastián que está vajo del pueblo a quinientos pasos hai otro promontorio mui pequeño en donde también

se hallan sepulcros y junto a ellos unos calderillos de frosleda como de cavida de más de media azumbre. Dn. Saturnino Andrés Diez, cura y beneficiado de esta parroquial (que pone estas noticias) halló dos en el año 1794; estando heciendo sacar en aquel sitio arena para la fábrica de un hospital que está construyendo con las limosnas que solicita.

El abad Juliano (no le he visto) que parece concluyó su cronicón por los años de 1135 me aseguran refiere que en su tiempo se reedificó la pequeña villa de Poza, y que antiguamente se llamaba Segisama Julia en los Curmodigos (*sic*) o Curnonios; y que cerca de ella Augusto asentó sus reales contra los Cántabros; el maestro Argáiz describiendo los términos de la Sta. Yglesia de Burgos parece que habla de dichos pueblos y que estaban en donde entonces se vían (*sic*) los lugares de Cuerno, Cornón y Cornoncillo (puede ser el que oy llaman Cornudilla, una legua al este de esta villa). Que ésta sea la tal Segisama Julia lo afirma también Floro, y que en ella havitaban los Curnonios. Me aseguran que sobre esta denominación concuerdan el P. Enao y Luis Prando y que Moret añade que el renombre de Julia fue añadido (por Julio César, digo Augusto, no lo he visto), y que en este tiempo se construyó este castillo roquero; el que en su almena redonda al costado del medio día tiene una piedra con una inscripción romana que ya no se distinguen sus caracteres; pero alguno que antes la leyó dijo que contenía esta memoria.

Hay otras piedras con inscripciones antiguas sacadas de dichos sitios y edificios antiguos pero falta quien las lea. Dos que se hallaron en dicho término de la Vieja se han leído por un curioso, bien o mal y las lee así (se hallaron también dos hornos de vidrio). POMPEI ESTON XXIII. POMPEIUS CACCUS ELEIO CACIENA PARENTES. P. C. POMPEIA ET FAVINA EFLVI FILAM XX PARENTES F. C. (Creo haia que leerlas mejor).

Hay otras colocadas ya en algunos edificios modernos que no se pueden leer sin tomar más tiempo y dedicarse alguno a el conocimiento de caracteres góticos y romanos. Yo no tengo espacio para ello. Lo haré si pudiere. (Lápidas: una gótica en la obra del Santuario de Pedrajas, sobre la puerta. Otra en el suelo de la hermita de Sn. Blas. Otra en la casa de Dn. Thadeo de Salamanca).

Pasa a distancia de un cuarto de legua de esta villa y cerca de dicho Santuario el rio, poco caudaloso, llamado Omíno; tiene su origen en la famosa fuente del lugar de Tobes, quatro leguas al Sud de la esta villa y sigue su curso al norte por Salas y Oña hasta incorporarse en el Ebro al paso de la Sierra nombrada la Oradada a tres leguas de esta villa; es de poca o ninguna utilidad por su demasiada corriente o (como yo creo más bien) por la falta de industria; por este término pasa por vajo de un puente antiguo de un arco de 30 pies de alto y ancho correspondiente.

Al pie de la ala que forman estas sierras al Sud y a medio cuarto de legua de la villa está su corto monte de encina titulado de Valdelacacha, confina con las de igual clase de Lences y Castildelences que en todo ocupan media legua.

Las armas de la villa son un peñón y dos encinas, sin duda por que el peñón de su castillo las tiene, pues el de las armas que usa es perfectamente semejante, no hai razón de su principio.

Ha habido antiguamente sinagoga en el pueblo en donde oy son los troxes del marqués de esta villa. En este siglo ha conocido por hijos de este suelo a el Illmo. Sr. Dn. Manuel Quintano y Bonifaz, arzobispo de Pharsalia, ynquisidor general, confesor del Sr. Fernando el 6.º, a el Ylmo. Sr. Dn. Melchor Angel Gutiérrez obispo de Pamplona; Dn. Joseph Melchor

Carrillo y Gutiérrez, obispo electo de Palencia que renunció; ynquisidor de los del Consejo Supremo. Dn. Juan de Güemes ynquisidor de Murcia y arcediano de Burgos; Dn. Juan Antonio Temiño, canónigo doctoral de la Sta. Yglesia de Toledo; Dn. Juan Antonio Hortiz magistral de la de Ziedad Rodrigo; oy viven Dn. Juan Martínez Nubla del Consejo Supremo de la Ynquisición (todos beneficiados de esta yglesia) y Dn. Manuel Martínez Nubla, Canónigo de la Sta. Yglesia de Toledo y secretario de cámara del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo y de la Ynquisición Suprema, Dn. Joseph Gutiérrez Varona canónigo de la de Salamanca; Dn. Pedro Sáinz Rodríguez racionero de la de Toledo; Dn. Pedro Tiburcio Gutiérrez del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca.

Militares ha tenido en este siglo a Dn. Manuel Hortiz, mariscal de campo. Dn. Andrés Gutiérrez teniente general; el primero fue también gobernador y capitán general en Chiapa. Oy vive Dn. Juan de Salinas capitán de navío de la Real Armada; y hai y ha havido otros varios de menos graduación en el servicio de S.M.

Togados lo han sido Dn. Luis de los Ríos, oydor de la Real Chancillería de Valladolid y beneficiado que era en esta yglesia y Dn. Ramón de Salamanca oidor de Santiago de Chile.

Los principales frutos son los de las Salinas que van referidas; y de viñas de vino verde y ligero se pueden coger en un quinquenio 50.000 cántaras cada año; quasi todo se consume en el pueblo con motibo del concurso de conductores de sal y el de dos mercados que se hacen en los días miércoles y sábado de cada semana, pues no se hace comercio de ello, ni se saca para otros pueblos por su débil calidad. Se cogen como 2.500 ó 3.000 fanegas de trigo, la maior parte alaga, 1.500 de cebaza, algo de centeno y buenas legumbres. Toda especie de hortaliza es del mejor gusto de las del país, hai un gran número manzanos de varias y buenas especies, especialmente de camuesa, esperiega y moceta son del mejor gusto. Perales hai algunos y havría más si fuera fácil guardarlos; hai almendros que dan almendras pequeñas pero de buen gusto; hai poca afición a plantarlos porque son el cebo de las puerilidades de los jóbenes que apenas las dejan probar a los dueños. En este año se ha empezado a plantar en la ladera que mira al medio día sobre las Salinas (antes fue monte que dicen se llamó Salario) de toda especie de árboles de manzana, pera, nogal, guindo y zerezo, y se espera que continuando se haga aquel terreno fértil, pues aunque se ha labrado desde poco tiempo acá, no puede menor de desjugarse por estar tan declive, y será mejor para árboles.

No hai otras manufacturas que la de curtidos ordinarios en tres tannerías de que se surte el pueblo y sus inmediatos, sostenidas por tres zapateros de él, que utilizan bien en ellas.

Hay dos ferias al año en los días 1.º de mayo y 8 de septiembre, son de poco momento.

Hay cátedra de gramática, es capellanía de sangre (la povehen villa y cavildo previo examen, por disposición del fundador que fue Dn. Bartholomé Díaz de la Navilla), oy la rige Dn. Manuel de Hoz Carmona, apenas es congrua. Ha sido numeroso en otro tiempo el concurso de estudiantes, ahora no llegan a 30. Tiene la villa dos alcaldes ordinarios por los dos estados, los nombra el Marqués, quatro regidores y dos procuradores que se eligen por el mismo Ayuntamiento cada año. Tres escribanos de número, dos procuradores de causas y un alguacil nombrados por dicho Sr. Marqués quien también nombra a uno de los escribanos por escribano de Ayuntamiento y también nombra alcaide del castillo y fortaleza.

Tiene privilegio de no pagar vasallage, humazgo, ni martiniega. Y por Real cédula de 11 de septiembre de 1637 la exempción de contribución personal para milicia ni tropa. Pero está derogada treinta años hace o suspendida.

Escuela de primeras letras dotada con 150 ducados de propios y diez por una obra pía fundada por María García de Arroyuelo para la enseñanza de doze niños pobres, las demás rentas de dicha obra pía son para dotación de sus parientes y otra fundada por Dn. Gaspar de Angulo para huérfanas pobres a 50 ducados a cada una que se pueden dotar ocho cada año, es patrono de ella el Sr. Marqués, la primera produce para una en cada dos años, son patronos la villa y cura más antiguo.

El hospital que hasta aquí había era una casa mui vieja que, con otros bienes, cedió el bachiller Juan de Lenzes Salze, clérigo, al fin del siglo 16, ha havido alguna otra agregación de cuios productos se han alimentado los pobres enfermos, librándose por los patronos (que son villa y cura más antiguo) semanalmente diez rs. para cada uno; pagándose por la obra pía el médico, zirujano y botica. Oy ha recaído en el hospital la hacienda que le dexó Dn. Pedro Felipe de Teza, que si quedase exempta de ciertas pensiones que se le han impuesto por su viuda D.<sup>a</sup> Vitoria Rosa Varona (quien quedó por usufructuaria y ha fallecido en este año) podrá producir 300 ducados libres anualmente con lo que en el hospital nuevo, podrán estar los enfermos bien asistidos y con comodidad.

En cada año nacen de 90 a 100, mueren de 60 a 70. Los jornaleros y pobres ancianos mueren los más de asma, o hydropesía, acaso por algún exceso en la bebida del vino por su acrimonio o, por los aires salitrosos; como demuestra el no haver una voz buena ni mediana, en el pueblo en hombres, ni en mugeres. No se conoce otra enfermedad dominante, los que se rigen bien experimenta aire sano; a todo forastero le ha probado bien; los más mueren antes de 80 años, raro pasa de ellos. Se conoce mui poco la fiebre intermitente de terciana, ni quartana, pasan lustros enteros sin verlas. En los 18 años que he exercido la cura de almas he conocido cuatro epidemias de fiebres agudas, han durado cada una año y medio o más; en las casas de los pobres han solido padecerlas todos, en las de los pudientes raro o ninguno, lo que indica que por lo común es la limpieza el mejor antidoto, en ellas han probado bien las sangrías y cáusticos y algunos sudoríficos, o abundancia de agua, pero hai mucha pobreza y por eso habrá siempre enfermedades, no por el aire puro.

En todos los términos del pueblo hai fuentes y buenas aguas, la que surte es mui abundante, fluye por un caño para el cántaro, por otro para un bebedero del ganado, por dos a una pila de 40 pies en quadro que sirve con otra inmediata para labadero de ropa de uno ordinario, de éstas sigue a otra en que se laba la ropa de enfermos y de ésta a otra en que se laba la de los ganados, costales etc. El caño del cántaro vaja a una pila menor en que se laba la verdura y de ésta a otra igual en que se laban vientres, callos, etc. y de una y otras se forman dos ramos de aguas con que se han regado siempre todas las huertas, tanto de sujetos particulares, como de los hortelanos, que han surtido el pueblo de toda verdura, es la más delicada del país, ajo, cebolla y puerros sin que falte en cada tiempo su especie un sólo día. Y si el Consejo diese permiso para vajar encañada las fuentes llamadas de Aguila y la Naba (según se havia solicitado) que salen sobre el valle de las salinas, a más de proporcionar gran comodidad a el pueblo por tener la actual, fuera de sus muros e el N. con descenso (aunque bien enpedrado) penoso para la gente y ganado



y para muchos muy distante; sería mui interesante por el riego de tierras y plantíos, pues lo es ya un trozo de ella que se ha vajado en canales de madera, con lo que se riegan algunas heredades que después de dar su cosecha de granos, se plantan de verduras, y también se riegan los nuevos plantíos de chopos y olmos puestos en estos años, sin lo que se secarían. La particularidad de la fuente actual es que sale devajo de las mismas salinas, sin percibir salobre alguno, mui fresca en verano y cálida en invierno, prueba de su profundidad.

La maior parte de estas sierras son de jaspe rojo con manchas grandes sanguinolentas y algún matiz delicado negro, de ello se han labrado hermosas pilas bautismales por un oficial cantero de esta villa y vn Calvario en ella que es singular en el país, del que la cruz maior está a todo corte, sacadas en ella todas las insignias de la Pasión de J. C.

Hai también mina de carbón de piedra en este páramo, hará 20 años se quiso probar si se podría usar en estas fraguas y no se pudo sufrir su tufo o mal olor, ni se han hecho otras experiencias. Yo solicité en Madrid año de 92 algún medio y no hallé quien me lo enseñase, para hacerlo usual, pues sería mui útil a el país.

Se hallan en algún sitio del mismo páramo unas pequeñas piedras como abellanas en figura de conchas sin vacío, y otras con bolitos o bordones. Las conchas salen también en el centro de la piedra jaspe, quando se labra, dejando en ella las raías que forman la figura de la concha (palomilla, conchas y caracolillos petrificados o de piedra).

Se encuentra al fabricar las minas para buscar las peñas de sal otra que llamamos marcasita, es mui pesada y azufrosa, parece escoria de yerro o un compuesto de partículas de varios metales, pues hacen sus partículas varios visos; tocada con algún eslabón de azero da chispas de fuego como el pedernal, pero entonces huele más a azufre, dicen algunos que hai también venas de hierro y otros metales. Yo no las he visto. He visto varias piedrecitas que parecen diamantes bastos sacados del centro de otras piedrecitas cristalinas yeseras; Dn. Antonio Cortés canónigo que oy es de Sta. María de Badillo de la ciudad de Frías y natural de esta villa extraxo varias, las colocó en sus palitos y cortaba con ellas el vidrio. Puede ser que tengan más mérito en manos más industriosas.

En una relación de la antigüedad de esta villa que hace pocos años puso un vecino de ella y dice sacó de algunos autores, he visto citados al P. Sota y Auberto y que dicen que Pedro Presbítero y todos los que recibieron su doctrina en el año 33 de la muerte de J.C. padecieron martirio en el monte Salario (que supone se llamaba así la sierra que rodea el valle de estas salinas, que en efecto ha sido monte de texo, azebo, encina, vox y henebro; de que oy se descubre algún retoño, pero ya ningún árbol, porque se consume mucho en estas obras ya para la fábrica de salinas, ya para enripiar las cañas, y faginarlas) y aún los montes inmediatos se van menoscabando mucho, especialmente el de Padrones que por más próximo surte más. Habla de los Turmodigos (imitando a el maestro Argáiz) que supone eran los habitantes de Cadrigas, oy Caderechas (que es un valle de varios pueblos). De los bárdulos y Autrigones, como que eran los pueblos que oy nos rodean y los que han perecido. Pero yo hallo en el citado mapa de Flórez puestos los várdulos al lado de allá del Ebro en Nabarra y más allá acia Vilbao los Autrigones.

Este mismo cita a el P. Enao y Luis Prando y a Moret, sobre lo que va dicho del nombre de Segísama Julia.

Hay en esta villa establecida la administración general de sus salinas y partido, una bella casa construida 15 años hace a la salida del pueblo a la Fuente (no pudo ponerse en peor sitio), tiene buenas salas de oficinas y sobre ellas habitación para el administrador mui decente. Hay administrador, contador, thesorero, cinco oficiales y portero, con buenos sueldos. Hay resguardo compuesto de guarda mayor, o visitador, theniente, un ministro montado, tres de a pie, dos guardas de caños que cuidan de guiar la muera, dos medidores de sal, y ocho apaleadores, escribanos de ronda y confianza. Por Real Zédula del Sor. Fhelipe 2.<sup>o</sup> quedaron exemptos de la incorporación general a la Corona los minerales particulares de esta villa por su antigüedad y méritos. Hay executoriado el derecho de despachar sus salas antes que las de Añana y Rusío. Dícese que Augusto César se valió de sus mineros. Todos los fabricantes o dueños hacen una comunidad que se gobierna por reglas executoriadas y por el cuidado de quatro diputados generales que por turno deben intervenir a quanto conduce a el buen orden. Esta se divide en otros que componen los que tienen minerales particulares, los quales costean sus obras, y todas tienen derecho a llenar, por el turno establecido, sus pozos de los minerales reales, llamados de Pozo Cuende y el Pajar, después que se llaman los de la Real Hacienda, pues los minerales de los valles particulares no pueden surtirles enteramente. Hay una fuente natural salada pequeña, lo demás es dulce guiado a las cañas o minas de donde sale ya hecho muera, por esto son continuamente necesarias las obras de minas.

No hay edificios de particular estructura en esta villa, hay Casa de Ayuntamiento con salas decentes, una plaza mediana con un espolón de asiento que la rodea por el Este y Sud, a la salida del pueblo que por estar en alto es deliciosa pues desde ella se registra toda la Bureba y parte de Rioja. No me ocurre otra particularidad, sino que gran parte de los vecinos son arrieros empleados en la conducción de sales. Los restantes son jornaleros y labradores, aquellos se emplean en ymbierno en el laboreo de viñas y construcción de cañas, minas, y en el verano en la fábrica de sal; excepto algunos oficiales y los sujetos distinguidos que los más se han establecido aquí en el siglo pasado, y son diez o doze familias.

Las noticias dadas sin el orden necesario por instar su remesa y no haver tenido tiempo desocupado. Las que pertenecen a la antigüedad van sobre la fe del que las extractó de los autores citados. La buena crítica es más escrupulosa. Antes que se use de ellas se pueden ver aquellos, si existen, o pueden ser havidos. Lo cierto es que con poco costosas excavaciones se descubrirían en todos los sitios referidos monumentos que diesen otras luces. Nuestros maiores no nos las han dexado, y los que vivimos somos poco inclinados a indagaciones difíciles, especialmente quando no nos las prometemos interesantes. Yo las miro con alguna afición, pero me faltan principios y tiempo, en quanto he podido hacer de encargo de mi cabildo.

Poza y septiembre 14 de 1796.

Saturnino Andrés Díez Guilarte.

(Folios 513 a 517v).